Mártes 20 de Agosto de 1889 — MONTEVIDEO — Año X de esta edicion—Núm. 2,642

ADVERTENCIAS

Esta edicion se reparte á domicilio y se remite en el dia con perfecta regularidad á cualquier punto del interior ó del exterior.

Enviando el importe anticipado de la suscricion en giro postal ó en estampillas de correo, nuestro diario es remitido directamente á cualquier persona que lo solicite.

EL SIGLO

SUSCRICION
A LAS DOS EDICIONES

Por mes	$ 2.00
Por 6 meses	» 10.50
Por un año	» 20.00
Número suelto	» 0.10
» atrasado	» 0.20

A estos precios hay que agregar para gastos de franqueo $ 0.10 mensuales para la República Argentina; $ 0.80 para el Brasil; Paraguay y Pacífico y $ 1.00 para Europa.

EDICION DE LA TARDE — REDACTORES: — Martin C. Martinez — Eduardo Acevedo — IMPRENTA, CALLE 25 DE MAYO N.° 58

Conversacion sobre un viaje

No sé quién ha dicho que se viaja por haber viajado. Cuando no se viaja por necesidad de la salud, en efecto, se viaja por eso. Es que vá siendo ya innecesario viajar por mera curiosidad. Los lienzos nos trasladan á los más remotos paises; las artes gráficas nos dan perfecta idea de los monumentos; los cuadros, los paisajes de la tierra.

Ya no se vé nada nuevo que merezca la pena de verse: el que no lo habia visto, al verlo por primera vez, *lo recuerda*.

El arte, además, reproduce los edificios, los sitios, los tipos, las costumbres, embelleciéndolos: el artista siente para los demás hombres y los hace gozar de un encanto que no hubieran ellos experimentado sin el dibujo, el grabado ó la descripcion literaria. Para todos, en los libros está el espíritu de la tradicion y de la belleza; delante de las maravillas naturales ó arquitectónicas más celebradas, el hombre vulgar suele permanecer insensible.

Así, pues, viaja más quien lee que no quien recorre tierra y pueblos, visita museos, para en fondas y trata gentes desconocidas.

Cierto que un falso narrador puede hacernos concebir ideas falsas. Pero ¿acaso la mayoría de los viajeros juzgan por sí mismo? Tener opinion propia es una de las cosas más raras en el hombre. Casi todos necesitamos que nos la dén hecha. El crecimiento del periodismo demuestra, más que nada, la necesidad que tenemos de alguien que piense por nosotros.

La difusion de los libros y de los periódicos ha hecho, pues, que los viajes sean innecesarios para el conocimiento de las curiosidades de un pais; hay sin embargo, en todos los paises algo que no pueden darnos los libros, que sólo hablan de lo extraordinario: lo vulgar de ellos, su carácter general. Es preciso ir á las mismas capitales ó ciudades ó pueblos que se quiere conocer, para convencerse de las pocas diferencias que existen ya entre los hombres y las naciones.

Con los libros de viajes se inflama el lector en deseos de viajar: para perder el encanto de estas narraciones es preciso que viaje.

Bien es cierto que los fondistas, los camareros, los mozos de estacion, los cocheros de ómnibus de los libros nos hacen reir y los de los viajes verdaderos afijen.

Esta larga introduccion me parece justificada despues de haberme separado largo tiempo de los lectores de *La Ilustracion Ibérica* con motivo de mi viaje por Andalucía. Bellos y amenos son sus paisajes, magníficos sus monumentos, pintorescos sus pueblos, ilustradísimas sus ciudades; pero al cruzar por Córdoba, por Sevilla, por Granada, por Cádiz, he visto en ellas la invasion, moral y material de Madrid; la tradicion, lo pintoresco, lo andaluz, en decadencia. Y respecto de viajes, las ciudades que gustan no son las mejores; son las más originales. Hay ya muy poquita Andalucía. Dentro de cincuenta años no habrá ninguna. Será preciso venirse á Madrid para encontrar algo *flamenco*: cuando volví á la Corte y ví en los carteles anunciadas las cien piezas de pañolon de Manila que constituyen el repertorio de nuestros teatrillos, no pude menos de exclamar:—¡Gracias á Dios que entro en la *Tierra de María Santísima!*

En Córdoba, en Sevilla, en Cádiz, en Granada se edifica, es lógico, á la moderna: los patios se achican, las casas suben; búscase la uniformidad; dominan los estilos de la arquitectura francesa y alemana. Fuí á ver en Córdoba la casa de Lagartijo: creí que sería un edificio original, castizo, pintoresco, con mucha parra y muchísimos tiestos de flores. No, señor; la habian hecho, sin duda, en el paseo de la Castellana de Madrid y se la habian llevado á Córdoba en un vagon.

En Sevilla no he visto ni un solo sombrero clásico andaluz. Ni en las sombrererías hay, de muestra, un *calañé*.

Los que buscamos en Andalucía las ciudades de los poetas, nos encontramos con las ciudades de los hombres prácticos. Las mujeres, sí, conservan todavía la tradicion: aun existe la andaluza, con su calzado limpio y pulido, y con su flor roja ó blanca en la cabeza. Mientras haya fábrica de cigarros en Sevilla, no será perdido del todo el viaje, aunque podrá perderse el juicio.

¡Qué ojos, qué gracia, qué saladísimo andar! Pero convengamos en que, si bien hermosas sobre toda ponderacion, no son de tan fina hermosura como las gaditanas. Las gaditanas de la plebe son duquesas que han venido á menos y se han puesto á servir.

Hay, sin embargo, para el que sale en Mayo de Madrid y se dirige á Córdoba, un larguísimo trecho de camino en que se goza placer incomparable. Pasado Despeñaperros, el aire, la luz, la frescura y verdor de los árboles, el tapiz de los campos, el ropaje de los montes, son espléndidos: todo parece vivir con alegrísima vida, como si estuviese mucho más cerca del sol que la demás tierra de España. Y el aire viene cargado de las aromas de los naranjales; y las naranjas de oro se tocan con la mano en los ramos al pasar el tren; y la locomotora marcha entre dos bandas de yerbas en flor, tendidas como dos larguísimos chales.

Todo esto que nos dejaron los moros, no han podido echarlo á perder los cristianos.

Y esto es lo que no se olvida jamás, aunque se olvide el arte romano y árabe y plateresco de los monumentos andaluces. ¡Antes se olvida la Mezquita de Córdoba, la Catedral, la portalada de Santa Paula ó los cuadros de Murillo, de Sevilla y la misma Alhambra de Granada!

Lo uno se lleva en la imaginacion, lo otro en el sentimiento. Lo uno queda con sus rasgos materiales y se desmorona con el tiempo, lo otro (el ameno paisaje, la brillante luz, la alegría, el amor, la felicidad que se respira) subsiste siempre y flota delante de nosotros por su vaguedad misma.

Yo, que he olvidado ya muchas preciosidades del arte andaluz, tengo fresca en la memoria las impresiones del camino.

Las casitas blancas dan carácter al campo de Andalucía. Parecen nidos de palomas. Dentro de aquellas casas resplandecientes debe haber mujeres limpias y guapas. Los olivares son el árbol clásico. Se parecen á esos hombres contrahechos, vulgares, que se hacen respetar porque tienen mucho dinero. Árbol tan feo, si no fuese tan útil, ¿quién le plantaría? A veces parece que está unido á la tierra por jirones; otras aparece como dividido por un hachazo. Su hoja es plateada y se confunde con el polvo. Diríase que tiene canas. Su correcta formacion le da el aspecto de soldado antes de la batalla. El tiempo y la civilizacion le han probado mal. ¿A qué plantar y cultivar y cosechar y exprimir la aceituna, si hay tierras donde yacen inmensas lagunas de aceite? Así es que los hombres menospreciamos el olivo, y solo se sostiene su reputacion entre los tordos.

Los burros, las cabras, los borregos, los pollos, las palomas, en todas las regiones de España son los mismos; pero aquí la luz les da otro aspecto porque parece como que los barniza. Además se ve alguna vez, atravesando por un campo, un caballo con dos jinetes. Dos hombres en un solo caballo no se van más que en Andalucía.

Hasta las golondrinas que se ponen á cuchichear en los hilos telegráficos, sin moverse cuando llega y se para el tren, son más vivas, más charlatanas que en otras partes. La fuerza del sol les dá más fuertes colores, y parecen pájaros de cristal que bajan y suben en líneas fulgurantes.

A lo mejor, delante de alguna casa, vemos una vieja y una jóven. Son la *vieja* y la *virgen* de Murillo.

Los caballos y los burros que pasan entre las altas cebadas sólo dejan ver el cuerpo y parecen barcos que navegan en tierra.

Solemos ver tambien una línea de yuntas, que esperan la órden del labrador para abrir el surco. En las vastas campiñas este espectáculo es de una majestad serena que reposa el ánimo.

Pero lo que tiene un carácter exclusivamente local, no tan digno de elogio por cierto, es el mendigo andaluz. Los andaluces suelen ser melosos, más melosos aún cuando piden; pero entre ellos los que tienen por oficio pedir afectan una suavidad lacrimosa que paraliza la sangre en los corazones. Antes que V. les dé la limosna parece que van á caer extenuados. Además, gesticulan como monos; se desencuadernan materialmente. Mas, cuando el tren arranca de nuevo, se enderezan tan frescos, miran las monedas recibidas y se quedan en actitudes gallardas.

Al pasar por Andújar no puede menos de contemplar las alcarrazas que dan fama al pueblo por su poroso barro. Su efecto es probado. Traspira el agua como por un cestillo. A los pocos minutos ya no hay agua dentro; pero el barro se conserva muy frio. ¡Lo sé por experiencia!

¡Praderas inmensas donde sestean las yeguadas y las toradas célebres en los anales de los jinetes y del toreo!

Sí: esto es lo que el escritor no puede referir, lo que es preciso ver.

De este espectáculo no se trae ninguna tristeza como se trae del interior de las ciudades andaluzas.

Córdoba es un pueblo pintoresco, que conserva el carácter morismo más que otra ciudad; que todavía tiene patios llenos de flores (y no patios con plantas de salón como Sevilla); pero entristece con la visible imágen de su decadencia. Su mezquita, obra prodigiosa, bosque de palmeras de mármol, ha sido profanada por los arquitectos cristianos. La edificacion de la capilla mayor ha destruido el conjunto; los canónigos no se constipan al rezar, ciertamente; pero así como París valía una misa, la mezquita de Córdoba bien valía un constipado. No es posible visitar la famosa *Djama* sin admirarse y sin llorar.

¡La catedral de Sevilla! Pobre coloso que el verdadero artista contempla tambien con lágrimas en los ojos! ¡Lleno de vendajes aferrados á su enorme musculatura, más parece entregado á la ciencia de un ortopédico que á la de un arquitecto y un artista! ¡Su grandeza pasada no es consuelo, sino pena del viajante! Sevilla ve desmoronarse su grande iglesia sin pensar en que su Catedral es no sólo su historia y su poesía, sino su mayor elemento de vida. ¡El día en que se hunda la catedral, Europa habrá dejado de hablar de Sevilla! Sus hoteles, llenos de franceses, ingleses y alemanes, se cerrarán: no más guitarras, ni abanicos, ni castañuelas y panderetas con majos y chulas; los sevillanos se pasearán como por un desierto por la hoy siempre alborozada *calle de las Sierpes*.

Los árabes construían sus palacios como nosotros construimos las casas del barrio de Salamanca. La Alhambra es un magnífico tinglado cubierto de encaje. Lo que asombra es que se tenga en pié despues de tantos siglos. Pero tambien desfallece y cada día cede una piedra de su corona y aumenta el polvo á su pié.

Grande es la Alhambra, pero más lo es aún y más aún maravilloso el espectáculo de Granada extendiéndose bajo ella.

El primer dia, la Alhambra es el recinto encantado favorito, el cual merece un viaje desde el confin del mundo. Poco despues, la Alhambra nos parece que solo es el balcon digno de Granada.

¡Donde la naturaleza y el pueblo se reunen hacen mejores obras que los reyes y los artistas!

¡Hay que viajar, pues, para ver lo que la naturaleza y los pueblos hacen; hay que recibir las grandes impresiones: las que no traen los libros; las que la fotografía, sin voz, sin aroma, no nos traslada!

Por compañero de este viaje sin crónica, de este paseo de viajeros vulgar, he tenido á Castro y Serrano, literato insigne que yo respeto como á maestro, al que yo profeso amistad y cariño. Cerca está el dia en que Castro y Serrano será recibido oficialmente en la Academia. Para entonces dejo algo de lo que ahora podria decir.

Y aquí terminaré esta especie de apuntacion de mi desordenado viaje por Andalucía. En el próximo número hablaremos de Madrid.

Saludo antes al buen Sanchez Perez, que con su estilo claro, culto, gramatical, reposado; con su entendimiento clarísimo, su bondad literaria y su vastísima ilustracion ha enaltecido durante algun tiempo esta honrosa plana antes frívola y sin juicio.

Volveremos á hablar de Madrid, de Peral, al cual encuentro ya olvidado; de Varela, y casi casi de la coronacion de Zorrilla.

Madrid hoy, en el fondo, sólo se ocupa de una cosa.

De buscar dinero para ir á la Exposicion de París.

Fernanflor.

LA BUENAVENTURA

—Cuando uno sale á compras no puede calcular en manera alguna el tiempo que echará recorriendo tiendas. ¡Qué charla la de esos horteras! ¡Qué exhibir telas y mas telas, encajes, tules, confecciones, ponderando siempre la superioridad de la clase y el gusto de los géneros! Ya se ve: lo que ellos procuran es realizar su negocio, despachar por moderno lo antiguo y por extranjero lo del pais; pero á mí no me persuaden ni convencen. Cuando salgo de casa ya sé á lo que voy. Pues ¡no faltaba mas! Y, despues de todo, ¿qué me aconsejaban? Que llevase unos cortes de lanilla con sendas franjas de seda de colorines. ¿Trajes de lana para ir al campo? ¡Qué barbaridad! Ni que fuese una, una de esas lugareñas que copian al pié de la letra lo que reza el figurin. No: lo que es hoy, creo que no he hecho malas compras: el raso inglés que he llevado parece realmente seda. Me lo han puesto algo caro, pero ¡qué remedio! lo bueno en algo tiene que diferenciarse de lo malo. Los sombreros son bastante elegantillos tambien; el pequeño me lo pongo para el viaje; el grande para ir á la playa, es natural. Ahora solo me falta ir por sombrillas y abanicos. Y á todo esto, ¿qué tendremos? He salido tan de prisa que se me ha olvidado de ponerme el reloj. Del mal el menos si llego á casa á la hora del almuerzo: sería de ver que, despues de la que ayer le armé á Pepe porque se habia retrasado unos minutos, faltase hoy yo á mi acostumbrada puntualidad. ¡Líbreme Dios! ¡Con solo pensarlo me sofoco!

Así discurriendo, llegó Dolores frente á un edificio público en cuyo frontis principal se destacaba un inmenso reloj. Levantó la cabeza, fijó en la ancha esfera su anhelosa mirada, y al ver que las saetas se hallaban unidas marcando en la cifra superior central, una expresion de profundo desagrado, nacida en lo más hondo de su pecho, escapó de sus labios. ¡Las doce! ¡Si parecia mentira! ¡Si no podia ser! Sin embargo, plenamente convencida de que así era, decidió tomarse un coche de punto y subirse á un tranvía para acortar en lo posible la distancia que la separaba de su casa. Se detuvo unos momentos reconociendo rápidamente la calle en toda su extension. Nada: ni por las bocacalles ni por los extremos aparecia vehículo alguno; contrariedad que aumentó doblemente el disgusto que sentia. Era ella mujer muy formal y gran ordenancista en el cumplimiento de sus costumbres domésticas, y aquel involuntario retraso la traia á mal traer. ¡Faltar ella á la hora del almuerzo! ¡Adios autoridad, adios prestigio, para regañarle á *él*! ¿Qué iba á decir? ¿Qué excusa iba á dar? ¿Le diría la verdad? Eso no: dejar esperando al marido, para declararle luego que ha invertido el tiempo recorriendo tiendas y haciendo compras, era añadirle dos agravantes á la falta. ¿Le diría que se habia encontrando con alguna amiga?

Tampoco: darse un planton más que regular en la calle, para charlar con una amiga, es sólo propio de comadres. ¡Qué le diría entonces! ¡Cómo se las componen esas mujeres que siempre tienen un pretexto á mano y, por inverosímil, por absurdo que sea, logran ser creidas para quien las oye! Cuando más discurría Dolores, más se convencía de que no servia para inventar. Optó, pues, por decir la verdad; la verdad clarita, sin atenuantes ni excusas. Despues de todo no era tan grave su falta; si Pepe la tomaba á mal, lo más que podia sucederle era que él le echara algunos vocablos un poco fuertes y expresivos; pero... ya haria ella como si no lo oyese hasta que se le hubiese quitado la murria.

Un tanto reanimada por su discreta resolucion marchaba Dolores tranquilamente hacia su casa, cuando de pronto vió cortado su paso por una garbosa gitana, mal fajada en descolorido manton que á la legua venteaba su abolengo de prendería, la cual con mucha salamería se brindó á decirle la buenaventura. Por toda contestacion, Dolores aceleró más su paso, que la otra siguió, en tanto iba disparándole por el flanco todo el tiroteo de su gitana palabrería.

—No marche usted tan de prisa, que se va á sofocar, lucero. No sabe lo que se pierde con no quererme oir. Vaya, póngame una monedita en la mano, lo que usted quiera, que no soy ambiciosa, como que devuelvo el dinero si no acierto. Lo que no sepa usted hoy, no lo sabe en todo el año. ¡Ay, qué fatiga lleva la señora! Y todo ¿por qué? Pues si no hace falta que corra tanto: al contrario, cuanto más tarde en llegar, mejor. Mire usted que mañana es San Juan.

—¡San Juan!—murmuró muy quedo Dolores.—Es verdad.—Luego, al reprocharse interiormente su momentáneo olvido, una vaguedad dulcísima, infinita, ocasionada por el súbito despertar de brillantísimos recuerdos, conmovió fuertemente todo su ser. Era ella sevillana de sangre, y cuanto le recordaba alguna de las costumbres típicas de su tierra anegábale su imaginacion en oleadas de explendorosa luz. ¡Sevilla! Las verbenas, las fogatas, las serenatas cantadas al pié de una reja, las correrías matinales en busca de la buenaventura, todo lo recordó en aquel instante y, sin explicarse lo raro del fenómeno, sintió la embriaguez que ocasionó el perfume que satura á la sin par ciudad. Vió arder sus fogatas é inflamarse en rojos y azulados resplandores las colosales llamas que, agigantándose en atrevidas espirales se dispersaban rápidamente en el espacio, ocultando á través de la densidad de sus sombras, los explendorosos luminares que acribillaban el éter. Vibró en su alma más que en sus oidos, el enamorado eco de sentidísimas *soleares* que le cosquilleaban dulcemente el corazón hasta echarle un nudillo en la garganta.

Lo que la rodeaba no eran altos y pesados edificios, sinó inmensas y dilatadas llanuras sembradas de flores y cortadas de trecho por ancha cinta de regadío que serpeaba, dejando escapar de su linfa los reflejos del iris y los toques argentados de la plata. Por doquier divisaba alegres corros de gente moza y de humor, y, como nota saliente, gráfica y característica, la típica gitana de Andalucía, enteca, flacucha, desgreñados los cabellos de negro de endrina, chorreando en luz los embusteros ojos, quemada por el sol del mediodia la morena tez; y envuelta en un ropaje que por lo brillante de sus colores sólo podría ser descrito por la pluma pincel de Salvador Rueda. No, lo que es la vista de la gitana no era ficcion. Allí estaba á su lado, diciéndole palabras tan suaves y melosas que casi hubiera podido pasar por una gitana auténtica de las que nacen y se crían en su pais. Dolores volvió hacia ella su rostro, y con expresion de agrado tal la miró que la parienta de Faraon no necesitó de mas para arrancarse por lo alto y agarrarle con gran familiaridad la mano izquierda, que llevaba primorosamente calzada en finísimo guante de seda gris.

—Vaya, desenfúndela V., que se la digo ahora mismo,—exclamó.

—Ahora no,—contestó, con algo de timidez Dolores.

—Entonces, ¿cuando?

—Otro dia.

—Es que el mérito del de hoy no lo tiene ningun otro dia del año.

Dolores titubeó un momento. Recordaba que á ella siempre le habian acertado. ¡Si se atreviese ahora! Y la ocasion no podía ser mas propicia: en toda la calle no aparecía un alma. Pero podía aparecer, y eso la contuvo.

—¡Por María Santísima!—insistía en tanto la otra. —¡Qué le cuesta decir que sí! Desnude usted la mano: verá que pronto se adivina esto.

—No insista V. más, que no la puedo atender.

—¡Si la señorita supiese lo que se pierde!... Hasta su felicidad. ¿No lo quiere creer? Pues hagamos la prueba. ¡Qué tarda en decidirse! ¡Si ahora ya lo sabría V. todo!

—Pues no quiero saber nada.

—Entonces V. se lo pierde. Yo me quito de su lado, pues que tanto desprecia mi compañía; pero me parece que no tardará mucho en arrepentirse de no haberme querido atender.

Estas palabras, pronunciadas á guisa de conjuro con toda la gravedad gitanesca que el caso requería, impresionaron algo á Dolores, la cual vaciló un momento entre quitarse el guante ó darle unas monedas á su impertinente acompañante para que la dejase en paz. Supersticiosa como buena sevillana, y espoleada por la curiosidad, optó por lo primero, desnudó su mano y, abandonándola confiadamente á la gitana, le dijo:—Diga V.

Ni que hubiese estado en autos.

Lo que aquella mujer le dijo era verdad; la verdad en su más cruda desnudez.

Su marido la engañaba. (Naturalmente.) Habia cerca de ella una rosa sin espinas que la robaba todo su querer. (La cocinera. Rosa se llamaba: ¿que más necesitaba saber?) Sus alegrías las guardaba él para fuera de casa: era con sus amigas amable y espléndido hasta la prodigalidad. (Como todos: las economías par... dentro de casa. ¡Y Dolores que sentía haberse excedido en su presupuesto de gastos de verano! Tentaciones le entraban de desandar lo andado y comprarse un par de trajes más. Iria por la tarde.) Que le esperaba una gran sorpresa. (¿Qué mayor sorpresa que la que acababa de tener?) Lo más grave no se atrevia ó decírselo. Hay cosas que aunque se adivinen no se pueden decir. ¡Cosas muy graves! Dolores reflexinó un momento, y decidió no quererlas saber. Habia llegado á su casa, dió una moneda de plata á la gitana, y en un instante se tragó las escaleras que echaba siempre tres minutos para subir; tan tranquila y despaciosamente las salvaba. Al llegar á su cuarto agitó violentamente el timbre, y Rosa salió á abrirla con aire muy compungido.

—¡Cuánto ha tardado hoy la señorita!—exclamó vivamente emocionada.

Dolores le dirigió una mirada de terrible desden, y, con acento que revelaba á la par el odio y la amenaza, le dijo:

—¡Eso es! Regáñame ó pégame, si á tanto te atreves.

La muchacha oyó á su señora con tanto asombro como estupor. Luego, ahogando un sollozo en su garganta, murmuró:

—Es que el señorito ha venido enfermo.

—¡Y lloras porque el señorito ha venido enfermo! ¡No sabia yo que te interesase tanto su salud!

—Y ha dicho el doctor...

—¿Qué ha dicho?—preguntó Dolores con aspereza y dirigiéndose al cuarto de su marido.

—Que está muy grave.

Con efecto, muy grave estaba Pepe, tanto que al verle Dolores *presintió* su fin. ¡Entonces, era cierto cuanto la gitana le habia dicho! Lo que no se atrevió á decirle *era su muerte*. ¡Qué poco, sin embargo, tardó en conocer la triste verdad! Aquella misma noche Pepe dejó de existir. Dolores, como muchas viudas, le lloró... *oficialmente*; no por falta de cariño y de pena, sino porque, en cuanto le recordaba, surgía entre su memoria y su dolor el fantasma de aquella buenaventura que tan exactamente le habia resultado, y oleadas de profundísimo rencor borraban el dulce recuerdo que conservaba en su corazon; por lo cual dejábase adivinar que Pepe murió á tiempo. Quizá al dejar esta vida se fué su alma derechito á la gloria: en cambio á su cuerpo, le esperaban en su casa todas las penas del infierno como resultado inmediato de aquella malaventurada buenaventura.

Antonia Opisso.

REMITIDOS

Valiosas ventas

TERRENOS Y CAMPOS

Mañana miércoles 21 del corriente, efectuaré en la Bolsa de Comercio, tres importantes remates de terrenos y campos, sobre los cuales llamo la atencion de los especuladores en tierras.

La primera venta la comprende varias fracciones y manzanas en el Cerrito de la Victoria, localidad de gran porvenir y terrenos de gran importancia.

Estas manzanas son las mejor situadas de aquel paraje.

La segunda venta la comprende quinientas setenta y seis cuadras ubicadas en el Departamento del Durazno, muy cerca del pueblo.

Este campo es de primer órden, tiene aguadas y montes.

La tercera venta la comprende tres buenas é importantes fracciones de terrenos en el Manga, pertenecientes á los herederos de don José P. Sierra.

Estos terrenos están á un paso de la ciudad y tienen aguadas y grandes montes.

Los especuladores en tierras tienen en estos remates una buena oportunidad para emplear bien sus capitales.

2834. *Jaime Maeso.*

NOTICIAS GENERALES

El puente sobre el Yí—Escribimos bajo la impresion, causada por la gratísima noticia que nos hemos apresurado á comunicar á nuestros lectores por medio de un boletin.

El Sr. Etcheverrito, miembro de la Comision que fué á Montevideo á gestionar la construccion del puente, ha sido portador de nuevas felicísimas.

El Excmo. Señor Presidente de la República se ha adherido con entusiasmo á la idea, dispensándole su valiosa proteccion.

Ha puesto á órdenes de la Comision la suma de 80,000 pesos, prometiendo arbitrar el resto del capital necesario, ya sea aumentando para el pago de la contribucion inmobiliaria el aforo de algunos campos del departamento, apreciado hoy á un precio reducidísimo, ya sea de cualquier otro modo que solo grave ligeramente á los contribuyentes.

Por nuestra parte, creemos que la idea de aumentar el aforo de los campos, indicada por el vecino de esta villa Don Juan M. Reyes, es la que menos resistencias levantaría y la que mejores resultados produciría.

En efecto, para el pago de la contribucion inmobiliaria, los campos se tasan en este Departamento á razon de 16,000 pesos la suerte; y sabido es que no solo no hay un rincon de nuestra campaña que tenga tan bajo precio, sino que se ha considerado un negocio ruinosísimo para los Sres. Trueba la venta de sus campos efectuada á 54,000 pesos suerte y que se han hecho operaciones á razon de 60.000.

No hay, pues, proporcion entre el aforo oficial y el valor intrínseco de estas propiedades; y la idea de esta desproporcion se corrobora recordando que hoy que el tipo comun de arrendamiento es de $ 0,80 la cuadra lo que representa el 7 o/o de interes sobre un capital de 30,000 pesos, el propietario rural paga igual contribucion que cuando hace pocos años su fundo solo le producía por arriendo $ 0,25 la cuadra ó sea el mismo interes de 7 o/o sobre un capital de 10,000 pesos.

El precio de los campos, pues, ha aumentado en todo el Departamento: se ha triplicado en la mitad su extencion al menos, y aun en algunos parajes ha cuadruplicado.

Y si esto ha sucedido no existiendo facilidad en las comunicaciones ni mas industrias que la ganadera en decaimiento, ¿qué sucederá cuando se hayan construido puentes y calzadas, y cruce el departamento el ferrocarril que se dirije á la frontera y la fundacion de colonias haga de la zona comprendida entre el Yí y Rio Negro el centro productor agrícola más poderoso de la República? ¿Será exageracion avaluar para dentro de diez años en 160 ó 180,000 pesos la legua de campo de la costa del Chileno hasta el Rincon de los Tapes?

No nos parece, pues, que resentiría á nadie si se elevara el aforo de estos campos de un modo equitativo y durante el número de años necesario para que dicho aumento produjera la suma de 80,000 pesos, que se calcula faltará para la terminacion de las obras, contando con otro tanto con que contribuye el erario público.—*(El Heraldo del Durazno.)*

El movimiento de la propiedad—Es verdaderamente asombroso el movimiento que tiene la propiedad en la República Argentina. A falta de datos para poder apreciar la del pais, vamos á presentar los que corresponden á la capital en el primer semestre del actual año de 1889, y que se refieren únicamente á la propiedad urbana. Una ciudad de 500 mil habitantes que sostiene un movimiento mensual equivalente á 21 millones de pesos, está en un período de actividad y movimiento digno de ser estudiado.

Hé aquí el dato á que nos referimos:

Meses	Ventas	Hipotecas
Enero	20.815.465 93	9.442.651 78
Febrero	15.159.475 20	1.936.561 00
Marzo	20.072.159 87	1.917.448 00
Abril	19.608.633 25	1.475.483 60
Mayo	17.895.012 50	1.920.208 50
Junio	13.328.066 66	3.450.301 72
Sumas	106.868.862 41	20.192.449 60

Total de ventas é hipotecas en el semestre . . . . $ 127.061.312 01

El alto precio á que la propiedad ha llegado se debe precisamente á esa facilidad en las ventas, en que el espíritu de especulacion entra á formar parte principal del movimiento que observamos. Como resultado de esa especulacion se tiene ya el aumento excesivo en los alquileres, haciéndose por ello muy difícil la vida en Buenos Aires. Los sueldos de los empleados tanto del comercio como los del gobierno y municipio no están en relacion con el precio de las habitaciones. Forman la mayor parte los sueldos de 100, 150 y 200 pesos; pero como el arrendamiento de casas son en lo general de mas de 100 pesos al mes, resulta que se sacrifica casi todo el producto del trabajo en el pago de una habitacion poco cómoda, sin luz, sin aire, sin higiene.

Pero lo que mejor explica el fenómeno del movimiento de la propiedad, es el juego de la Bolsa, que todo lo atrae y todo lo absorbe.

Un propietario estima como mediocre el producto natural de una finca: la vende y emplea la suma que recibe en compra y venta de títulos ó en préstamos sobre ellos, obteniendo así un interés sobre su capital que puede llegar hasta 50 °/o ó mas al año, lo que jamás puede producir la propiedad. Hé aquí por qué muchas personas prefieren tener un capital disponible, con todos sus riesgos, á la seguridad de poseer algunos bienes raices en que la fortuna de una familia está menos sujeta á las volubilidades de la suerte.

(El Economista).

La viruela en Cerro-Largo—Hace dos ó tres dias que insertamos una impugnacion del doctor Murguía, residente en Melo, á apreciaciones nuestras acerca de los procederes de una Comision de Socorros instituida en aquella villa con objeto de combatir el desarrollo de la viruela.

El doctor Murguía sostenia á capa y espada que partíamos de datos erróneos, y atribuia las resistencias á la ignorancia de unos cuantos vecinos.

Sin embargo, á buen seguro que las afirmaciones de dicho facultativo no las corroboran los siguientes documentos, el último de los cuales, que motivó la renuncia colectiva de la Comision, lleva la firma de D. Juan R. Aguiar,—de un ciudadano que tiene carácter público y goza de estimacion y respeto.

Melo, Agosto 7 de 1889.

Señor Presidente de la Comision de Salubridad y Socorros.

Señor:

Los que suscriben se presentan á esa Comision y en la forma que mejor proceda exponen:

Que hallándose enfermo de viruela su convecino y amigo don Fructuoso Poysó, y habiendo una disposicion general tomada—por esa Comision—segun la cual, todo varioloso debe ser trasladado al Asilo respectivo, sito en los alrededores de esta villa, corresponderia en este caso la aplicacion de la citada resolucion. Pero, como á la vez se ha acordado por esa misma Comision: Que los que se encuentren en condiciones y circunstancias de ser atendidos en sus casas particulares, lo sean—prévio aislamiento—venimos á solicitar de esa Comision:

Que se sirva ordenar el aislamiento de la casa calle de La Rosa núm... que ocupa el precitado enfermo don Fructuoso Poysó, que se encuentra encuadrado entre los exceptuados de ir al Asilo de Variolosos; pues, cuenta con los elementos y recursos indispensables para ser asistido en la casa que ocupa.—En consecuencia, pedimos á esa Comision, que se sirva disponer lo conducente al aislamiento de la casa ocupada por el enfermo—y ordenar se dejen sin efecto las disposiciones tomadas ó á tomarse, respecto á la traslacion al Asilo; y para el caso, que no esperamos de la rectitud de esa Comision—de pasar por encima de las disposiciones tomadas y de los principios de equidad y justicia, formulamos desde ya protesta en forma.

Aniceto Gamboa—L. Fernandez—Juan A. Yarza—Miguel Carbonell y Vives—Horacio Solé y S.—C. Solé y Saavedra—Juan Marieyhara.

Señor Presidente de la Comision de Socorros y Salubridad, don José G. Villaamil.

La Junta ha tenido conocimiento que está por producirse un conflicto con motivo de la órden dictada por esa Comision para que el enfermo de viruela Fructuoso Poysó fuera trasladado al Asilo por medio de la fuerza pública.

En el deseo la Junta de evitar cualquier incidente desagradable, le es sensible comunicar á esa Comision que desaprueba semejante medida, por el carácter de violencia que ella envuelve, y los peligros y desgracias que pudiera traer aparejada.

Hace pocos dias se propuso un caso análogo en la casa del vecino don Francisco Artola, y esa Comision adoptó el temperamento de aislarle la casa, simplemente, y por último, segun tiene entendido esta Junta, la Comision resolvió aislar las casas de los variolosos que más ó menos estuvieran en condiciones de una regular asistencia, previendo precisamente los casos de serios conflictos como el que nos ocupa.

Dadas las condiciones, pues, del varioloso Poysó, crée esta Junta que no existen razones plausibles, de carácter especial, para que esa Comision adopte una medida tan extrema con referencia á este atacado; dado los precedentes apuntados.

Por otra parte, el criterio de recta justicia y los principios de sana moral en que ella debe basarse, no admiten tal temperamento, pues es harto sabido que aquellas medidas que traen ó que no puedan traer aparejadas con su ejecucion mayores peligros que los beneficios que con ellas puedan reportarse, no pueden lógicamente invocarse para llevarlas á la práctica, y escusar, por consiguiente, á sus mandantes, de las responsabilidades que pudieran sobrevenir.

Por tales motivos, espera esta Junta que esa Comision mandará suspender todo procedimiento para la ejecucion de la medida adoptada, intentando esta Junta de acuerdo con las demas autoridades y con esa misma Comision, adopte una resolucion de carácter general y sirva de norma para los actos sucesivos de esa Comision, dándole así un carácter de autoridad para todos los casos que se relacionen con su cometido, y de que hoy carece.

Saludo á Vd. atentamente.

Juan R. Aguiar
Presidente.

José N. Perez
Secretario.

Que no lo castiguen—Dice un colega de Paysandú:

Debido al pronto y eficaz auxilio que la Capitanía del Puerto de Concordia le dispensó al individuo Ciriaco Santos, libróse de ahogarse en la mitad del rio.

Pretendió vadear el Uruguay en camisa y calzoncillos, desertándose de las filas del batallon 4.° de cazadores, del que era músico.

La causa que lo obligó á tomar tan arriesgada resolucion fué el temor de que lo castigaran por haber perdido el clarinete.

Fuera de peligro—Ayer fué declarada fuera de peligro la señora esposa de don Bernardo Suarez.

Nos complacemos en comunicarlo así á sus numerosas relaciones.

La carestía de los alimentos—Dice *El Nacional* de Buenos Aires:

Es algo que debe llamar sériamente la atencion de las autoridades correspondientes, los altos precios que alcanzan los artículos de primera necesidad para el consumo de la poblacion; el pan y la carne especialmente, están por las nubes y la gente pobre empieza á habituarse á la idea de que pronto será un verdadero sacrificio el poder conseguir esos alimentos; y aún así mismo, conformándose con los de pésima calidad que actualmente se le sirven.

Y sin embargo, continuamente se habla de la riqueza de Buenos Aires, se habla de grandes obras, de parques y jardines, y de tantas bellas cosas que se diría que el erario público navega en un rio de oro y plata.

Indudablemente, es un pais muy afortunado el nuestro; con el pan y la carne á los precios actuales, con el oro á 180, se gobierna con ideas de color de rosa, se gasta alegremente y mientras tanto la clase obrera se vé amenazada de no comer.

Agradecimiento—La familia Lussich manifiesta, por medio de la presente, su íntimo agradecimiento hácia todas las personas que, de distintas formas, se han asociado á la desgracia experimentada recientemento por ella, ya sea durante la enfermedad, ya sea con motivo del fallecimiento de su jefe.

"La Lira"—El concierto dado anoche por el conservatorio musical *La Lira* hará época en los fastos de este importante y acreditado centro social.

El vasto salon y la espaciosa galería eran insuficientes á contener la elegante y selecta concurrencia, la flor de la *high life* montevideana, que habia ido allí deseosa de regalarse el oido con las delicadas á la par que poderosas notas de la simpática Eva Tetrazzini y del distinguido comendador Fernando De Lucía, los renombrados y aplaudidos artistas de *Cibils*, quienes, gracias á la cortesía y desprendimiento de su galante empresario el caballero Ciacchi, habian podido adherirse al plausible deseo de la solícita comision de *La Lira* de hacerse oir en ese centro artístico, el primero y el mas importante con que cuenta el país.

Los lectores de *El Siglo* se han enterado desde ayer del programa, que era selecto á la vez que atrayente, propio de un auditorio iniciado en los refinamientos del arte.—Dicho programa ha sido fiel y brillantemente ejecutado, con la añadidura de tres piezas de canto, no anunciadas, y debidas á la amabilidad de la Sra. Tetrazzini y del comendador De Lucía, que quisieron agradecer á la numerosa concurrencia el entusiasmo sincero con el cual los aplaudia cantando el tenor De Lucía otra preciosa romanza y la Sra. Tetrazzini dos "peteneras" sabrosas, dichas con un aire picaresco y un acento madrileño encantadores y acabando la una con un *¡vivan los orientales!* y la otra con un *¡viva la sal de Montevideo!* que valieron á la egregia artista atronadoras salvas de aplausos.

¿Qué decir pues del *bouquet* final del concierto, del dúo de *La Favorita* cantado por la señora Tetrazzini y el Comendador De Lucía? Aquel trozo divino, halló intérpretes dignos de él, quienes lo cantaron de modo celestial. ¡Lástima que el fonógrafo no se halle aun en vigor entre nosotros! El eco de aquellos deliciosos acordes regocijaría á las generaciones venideras.

Si la parte de canto del concierto de anoche ha sido superior á todo elogio, la parte instrumental fué tambien primorosamente ejecutada.

El cuarteto clásico del Maestro Cleofonte Campanini, el distinguido esposo de Eva Tetrazzini, es una pieza magistral que revela en el director de la orquesta del Sr. Ciacchi, un talento despejado unido á profundos estudios, un aplicador inteligente del sabio consejo de su grande compatriota el Maestro Verdi: *Torniamo all'antico*.—Los conocidos profesores Alejando Uguccioni, Miguel Ferroni, J. Casella y B. Mazzucchi han hecho honor á la envidiable á la par que merecida reputacion de que gozan, ejecutando con rara prolijidad la bella composicion del Maestro Campanini.

Este señor, pues, á mas de ser aplaudido como autor, lo fué como acompañante al piano de su señora esposa y del tenor De Lucía.

El gran concierto de anoche se abrió con la sinfonía del *Tannhauser* de Ricardo Wagner, ejecutada al piano por los notables profesores Cármelo Calvo, M. Lopez, H. Saquels y el excelente aficionado señor Conrado Hughes. La esmerada ejecucion de esa pieza magistral, ha hecho renacer en el público vivísimo deseo de poder oir algun dia toda la célebre ópera del insigne maestro aleman:—lo cual será cuando el Teatro Solís dejando de ser objeto de un vergonzoso monopolio mercantil, sea un verdadero templo del arte,—cuando *Euterpe* logre echar de su santuario á *Harpagon*.

El jóven aficionado uruguayo señor E. Arriaga y Vidal ejecutó al piano dos bellísimas piezas, siendo acompañado de su maestro el señor profesor Engelbrecht, tan favorablemente conocido en nuestra culta sociedad; favor que no puede faltarle, produciendo discípulos tan aventajados como el que aplaudimos anoche.

Como hemos dicho empezando, el concierto dado ayer en el Conservatorio musical *La Lira* es digno de hacer época, y nosotros nos hacemos intérpretes del aplauso general felicitando sinceramente á la activa y respetable Comision directiva de tan benemérita sociedad, felicitándola por la parte importante que le corresponde en el éxito entusiasta del concierto dado la noche del 19 de Agosto de 1889.

Delta.

Estreno—Esta noche la compañía Ciacchi da en el Nuevo Politeama la primera de las cuatro funciones anunciadas representando la "celeste *Aida*". Oir música divina, bien cantada y bien tocada por un precio acomodado; que ganga para los *dilettanti!* No desperdicien, pues, la ocasion!

TELEGRAMAS

Servicio particular para el Centro Comercial

Lóndres, Agosto 20—(Ay. 30 p. m.)—El *Empréstito Unificado* se cotiza á 74 1/2.

AGENCIA HAVAS

Buenos Aires, Agosto 20—Anoche á las 7 produjose un principio de incendio en el local ocupado por el cuerpo de guardia en el cuartel del batallon de infantería.

Los soldados y algunos agentes de la seccion lograron sofocarlo. Las pérdidas son insignificantes.

—El departamento de obras públicas ha solicitado del Ministerio del Interior la autorizacion para invertir la suma de 52160 pesos en la construccion de varios puentes en el camino de Mendoza á Chile para facilitar la comunicacion entre las dos Repúblicas, interrumpida por varios rios.—Tambien ordenará el departamento la verificacion de estudios del puente á través del Rio Tercero, en la provincia de Córdoba, en cuya construccion invertiránse cincuenta mil pesos.

—Prévia autorizacion del Gobierno, la empresa de la línea férrea central argentino aumentará su capital hasta un millon de libras esterlinas. Con este aumento la empresa costeará los gastos que demande la construccion de ramales á las Yerbas, cañada de Gomez y Pergamino de que es concesionaria la empresa.

—El ingeniero Wickman partió para la provincia de San Luis comisionado por el departamento de obras públicas para que de acuerdo con el gobernador de la misma dé principio á los estudios de canalizacion del rio Quinto, frente á Villa Mercedes.

—Desde ayer háse hecho cargo de la direccion de asistencia pública, el doctor José Astigueta.

—Háblase de formar aquí una academia de pintura y escultura.

—Continúa la desavenencia surgida entre el Coronel Capdevila, jefe de policía, el Dr. Durao, Secretario, y Carozzi, comisario, por cuestion de atribuciones. La separacion del empleo de Durao y Carozzi parece segura.

—La Cámara de Diputados votó trescientos mil pesos destinados á la ereccion en Barracas de San Lorenzo sobre el Paraná de un monumento conmemorativo de las victorias de San Martin.

Via Galveston

Berlin, 14—Un órgano de Boulanger refiriéndose á la reunion próxima de la compañía colonial alemana dice: "Las protestas exageradas contra la accion de los funcionarios británicos, no convienen bajo el punto de vista político al fin de Inglaterra que dejará bien arreglado el asunto. Si hubiesen consultado Alemania, ella habria hecho ver graves inconvenientes que existen contra la expedicion alemana para socorrer á Emin Bey. Alemania sentiría que dicha expedicion llevase á la política que llegara á tocar la esfera de los intereses británicos. La amistad con Inglaterra conviene mas para Alemania que cuanto pudiese conseguir una expedicion en alto Nilo. Proyéctase que Peters por fuerza ó conjuntamente con Emin Bey, apoderarása de las provincias pertenecientes segun los tratados de Egipto á Turquía. La expedicion caerá bajo la sancion de las leyes de aquellos paises cuyos intereses sean perjudicados."

Paris, 14—El Senado declaró culpable á Dillon y Rochefort de complicidad con Boulanger en la tentativa infamante contra la seguridad del estado. El Senado acordó por 100 votos contra 99 los hechos expuestos contra los delicuentes que se efectuaron durante la crisis ministerial de 1887, que constituyen una tentativa de alta traicion.

El general Campenon, senador por Neuilly Sur Seine, expuso estar comprobada la acusacion de malversacion contra Boulanger. Leroyer, presidente del Senado y Margaine alegaron que la Córte es incompetente para juzgar á Boulanger.

La acusacion será presentada á los tribunales militares, la Córte falló culpable á Boulanger de malversacion de fondos negándose á admitir las circunstancias atenuantes.

San Petersburgo, 14—Dice el diario *Novoe Vremya* que Bulgaria proclamará hoy la independencia.

Berlin, 15—Los emperadores de Alemania y Austria partieron para Spandon donde tuvo lugar un simulacro de combate.

La division diez de los batallones usaba la pólvora sin humo y su adversario pólvora antigua. Hubo notable contraste entre ambos explosivos quedando completamente envueltas en humo las tropas que usaban la pólvora antigua.

Viena, 17—Noticias de Bosnia comunican que hubo allí récios temblores.

Cairo, 17—Telegrama del teatro de Operaciones del Sudan comunica que las tribus amigas capturaron á Sidgal.

Paris, 17—Boulanger expidió otro manifiesto dirigido á la gente honrada exponiendo que la Cámara de Senadores habia conseguido la sentencia.

Berlin, 18—Las conferencias prolongadas entre Kalnoky y Szecheneyi versaban sobre los asuntos referentes á Sérvia.

Bulgaria, 18—Las insurrecciones de Creta y la desavenencia eminente entre Austria é Italia, con motivo de la situacion del papado, la amistad de Francisco José con el Papa, sus últimas promesas personales de impedir que el gobierno italiano atropellara al Vaticano combinado con el resentimiento publicamente y molestado por Crispi que cansó la intervencion de Austria, ¡parecian dificultar los esfuerzos de Bismark para establecer un avenimiento pero su tino y buena suerte apaciguó las dificultades á espensas del Vaticano.

Francisco José que jamás hace pesar influjo personal, debilitado con la aplicacion reciente, hase sometido ante las observaciones de Kalnoky y ha abandonado la actitud independiente y favorable al Papa. Tan pronto como Kalnoky obtuvo plena libertad para renovar el avenimiento con Italia hizo, á pesar del influjo de Austria un favor político á Crispi para paralizar las negociaciones con el Papa referentes á la calidad del Vaticano.

Al Ministro austriaco en Madrid diéronsele instrucciones para aconsejar á la Reina Regente y al gobierno que no alentasen al Papa que buscara asilo en España. El Ministro de Austria ante el Vaticano recibió órdenes que comunican al Papa que cuenta con propósitos amistosos del Rey Humberto. Dicha comunicacion no fué bien recibida en Madrid, pero el hecho que ahora es imposible por decepcion de Austria, la partida del Papa de Roma. Se dice que Crispi ha alentado desde Berlin el envio de un mensajero al Vaticano dando á entender veladamente que el gobierno no permitirá que salga de Roma el tesoro papal, que no impedirase la partida del Papa pero que tendrá que quedar contenido el Vaticano. La entrevista del general Beck con Waldersee y el Minisro de la Guerra Duvernois tuvo por resultado la convencion militar que asociada con la convencion italiana completa el proyecto para las combinaciones navales y militares en caso de guerra. Aunque no hay motivo oficial para la entrada de Inglaterra en la triple alianza, el lenguaje de la prensa oficial justifica esta creencia.

Lóndres, 19—El Rey de Grecia y el primer Ministro lamentan la suerte de Creta desde que recibieron la negativa acerca de la intervencion de las potencias europeas.

N. B.—"La Agencia Havas" no acepta ninguna responsabilidad respecto á las noticias de la "Via Galveston".

Comerciales

Buenos Aires, 20—Oro, 183.50.

Acciones Banco Nacional: al contado 323.

Fin de mes: 327.50.

Acciones Banco Constructor: fin de mes 145.50.

Salen *Cumito*, *Apolo*.

Burdeos, 16—Nuestros remates de pieles lanares del Rio de la Plata empezarán el 6 próximo, estimándose que comprenderán de 1500 á 2000 fardos.

Stock de cueros secos vacunos del Rio de la Plata, 18,000.

Burdeos, 16—Las pieles lanares del Rio de la Plata se cotizan hoy en este mercado como sigue: lana larga, 159 á 162 frs. los 100 kilos; media lana, 147 á 150; borregas, 133 á 135 frs.

Existencia total de pieles lanares del Rio de la Plata, de todas clases, 1500 á 2000 fardos.

Cueros vacunos secos mezclados con desechos, 70 á 75 frs. los 50 kilos.

Crin de caballo del Sud, buena mezcla, 120 á 125 frs. los 50 kilos.

Maiz blanco y amarillo, término medio entre las dos clases, 10 á 10,50 frs. los 100 kilógramos.

Trigos del Rio de la Plata, 18,50 á 19 los 100 kilógramos.

Vinos de cargamento, especiales para el Rio de la Plata, 410 á 420 frs. la tonelada de cuatro bordalesas. Exportado para Buenos Aires del 1.° al 15 de Agosto, 2000 á 2500 bordalesas.

Barcelona, 16—El vino tinto especial para el Rio de la Plata se cotiza hoy en Valencia de 40 á 41 pesos fuertes la pipa á bordo.

En la quincena del 1.° al 15 de Agosto los embarques de vino tinto para Buenos Aires, de este puerto, Valencia y Tarragona, han comprendido de 2750 á 3000 pipas.

Habana, 16—Carne tasajo 17 rls fuertes arroba.

Nueva York, 16—Cueros secos Buenos Aires, 21 á 24 lib. 16 cents.

Id id, de 10 á 18 lib, 11 1/4 cts.

Huesos, (cargamentos), 19,50 pesos.

Ceniza, (70 p. %), á 20,50 pesos.

Liverpool, 16—Cueros de novillos salados 4 1/2 d.

Id id, salados pesados, 5 1/4 d.

Huesos (cargamentos) por tonelada, á £ 5, 2 s 6 d.

Ceniza (70 °/o), £ 4, 10 s.

Cueros de potro salados, 14 s.

Sebo vacuno 27 s.

Id de carnero, 27 s.

Semilla de lino, 40 s.

Trigo del Rio de la Plata; por central, sin existencia.

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio

Despacho de Aduana

Entrada á las Plazas de Frutos

Frutos del país

Buques entrados al puerto

Llevan Balija

ULTIMA HORA

DIVERSIONES PÚBLICAS

REMATES PARA MAÑANA

José B. Gomensoro

Rafael Ruano y C.ª

Jaime Maeso

De un valioso campo

En el Durazno

¡576 CUADRAS!

Jaime Maeso

¡De tres fracciones de terreno!

CORREOS

Diligencias de Canciones á San Ramon

LIBRERIA NACIONAL DE A. BARREIRO Y RAMOS

Julio R. Alvarez

AVISOS GENERALES

Dentistas americanos

Consultorio BOURSE & HILL 351-CALLE SARANDI-351

PRINCE & HILL

Dentistas americanos

163—Cámaras—163

ESQUINA BUENOS AIRES

168-perm.-b.s.

Empresa de limpieza de letrinas

SOCIETE FRANÇAISE DE Secours Mutuels

"La Buenos Aires"

CLUB URUGUAY

FERROCARRIL Y TRAMVÍA DEL NORTE

Tramvía á la Union y Maroñas

Compañía Cooperativa de consumo de carbon y leña

EL BANCO INGLES
DEL RIO DE LA PLATA

Establecido en Lóndres, Buenos Aires,
Rosario de Santa Fé, Paysandú, Montevideo y Salto

Con un capital suscrito de. . . . . pesos 7:050.000
Fondo de reserva . . . . » 1:175.000

Intereses sobre depósitos

Tres por ciento en CUENTA CORRIENTE.
Cuatro por ciento por diez dias de aviso ó treinta dias fijos.
Cuatro y medio por ciento por treinta dias de aviso ó sesenta dias fijos.
Cinco por ciento por tres meses fijos.
Seis por ciento por seis meses fijos.

Se reciben sumas de ps. 25 para arriba, y se abonan intereses sobre todo depósito por más de treinta días.

Por descuentos, cambios y demás operaciones, ocúrrase al Banco.

MONTEVIDEO—115, 117, 119—CALLE MISIONES

J. MAC-CRINDLE, Gerente.

Julio 1.º de 1888. 18

Sociedad Cooperativa de Panadería

DIRECTORIO

TITULARES:

PRESIDENTE	Dr. D. Julio Bastos	TESORERO	Don Manuel Bastos (hijo)
VICE-PRESIDENTE	" " José Ruiz Marrero.	VOCAL	" José A. Mora
SECRETARIO	" " Ramon Mora Magariños	"	" Pedro Baridon

SUPLENTES:

D. Marcelino Diaz y García, D. Juan Pesce y D. Rodolfo Brown

Capital: 300.000 pesos oro

Representado por treinta mil acciones de diez pesos cada una, dividido en tres séries A, B, C, de diez mil acciones cada série, pagaderas del modo siguiente: 25 por ciento al suscribirse y el 75 por ciento restante en cuotas de 25 por ciento, con intérvalo de sesenta dias por lo ménos.

El objeto de la Sociedad es el siguiente: Elaborar pan en sus distintas clases: de Viena, aleman, inglés, italiano, marsellés, negro, etc., etc., como así mismo galletas, galletitas, bizcochos, etc., valiéndose de maquinaria de la más moderna para que la elaboracion resulte fácil, perfecta, barata, y con ahorro de tiempo.—Asegurar el capital con intereses halagadores.—Adquirir harinas y demás artículos, de superior calidad, sin adulteracion alguna—Responder de la exactitud en el peso y del buen servicio en el envío de los artículos á domicilio, libres de acarreo y en carruajes y transportes nuevos y excelentes.

Los accionistas tendrán un descuento de DIEZ POR IENTO en las compras que efectúen y crédito hasta las dos terceras partes del valor integrado de sus acciones.

Las utilidades líquidas se repartirán como sigue:
Diez por ciento entre los miembros activos del Directorio;
Dos por ciento para los accionistas de la primera série;
Diez por ciento para fondo de reserva;
Setenta y ocho por ciento como dividendo á todos los accionistas.
Las personas que al suscribirse integren el importe de sus acciones, tendrán 5 por ciento de descuento

La Sociedad funcionará en breve en un local provisorio.

La suscricion de acciones queda abierta en las oficinas de la Sociedad, calle Cerro número 139 (altos), esquina Sarandí, los dias hábiles de 10 á 4.

Montevideo. Julio 15 de 1889. 172-perm.3ªp.

Ferro-Carril Midland del Uruguay

AVISO

Desde el 15 de Agosto se abrirá al servicio público la primera seccion del Ferro-Carril Midland, comprendida entre la Estacion RIO NEGRO del Ferro-Carril Central y la Estacion LOS MERINOS.

Hasta nuevo aviso el servicio de los trenes se hará diariamente, segun el siguiente itinerario:

KILÓMETROS	SALIDAS	HORAS A.	HORAS M.	REGRESO	HORAS P.	HORAS M.
—	Rio Negro (F. C. C.).	8	0	Los Merinos	3	0
1.425	Paso de los Toros (F. C. M.)	8	10	Francia	4	20
40.550	Francia.	9	35	Paso de los Toros (F. C. M.)	5	50
80.450	Los Merinos	10	55	Rio Negro (F. C. C.).	5	55

Pasajeros y equipajes

Por ahora los pasajeros entre el Ferro-Carril Central y el Midland tendrán que tomar boletos separados, es decir, hasta la Estacion Rio Negro, y de ésta los pasajeros seguirán viaje el dia siguiente hasta el punto de su destino, tomando nuevo boleto.

Para los equipajes se seguirá el mismo procedimiento.

Cargas y encomiendas

Se recibirán cargas y encomiendas en las estaciones de una línea para entregarse en cualquier estacion de la otra.

El flete se cobrará en el punto de embarque ó de llegada, y por todo el trayecto, conforme á las tarifas del Ferro-Carril Central y del Midland.

Clasificacion de carga y reglamentos

Hasta nuevo aviso la Compañia tomará como base la clasificacion y reglamentos del Ferro-Carril Central puestos en vigencia en 1.º de Octubre de 1883.

Agosto 10 de 1889. W. P. Wilkinson, Gerente.

2783-a.9.

La Edificadora de Montevideo

Se avisa al público que con fecha 5 de Agosto se ha declarado constituida la sociedad anónima «La Edificadora de Montevideo», con arreglo al artículo 6.º de sus Estatutos, y por consiguiente se avisa á los señores accionistas que deben ocurrir al «Banco Italo-Oriental» á efectuar el pago de la 1.ª cuota del diez por ciento desde la fecha hasta el dia 20 del corriente.

Queda abierta la suscricion en el mismo Banco hasta completar las diez mil acciones de la primera série.

Montevideo, Agosto 6 de 1889.

EL GERENTE

A. W. WAGNER.

GALERIA HISTORICA DE MUJERES CÉLEBRES POR EMILIO CASTELAR

Agency Company of Uruguay Limited

Empresa Illa y Astengo y Diez

Deutsche Schulgemeinde

Banco General Uruguayo

Ferrocarril Central del Uruguay

Hotel de Inmigrantes

ERNESTO QUINCKE
RINCON, 39—MONTEVIDEO

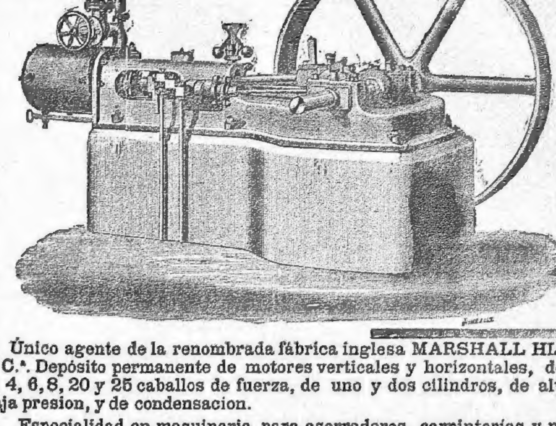
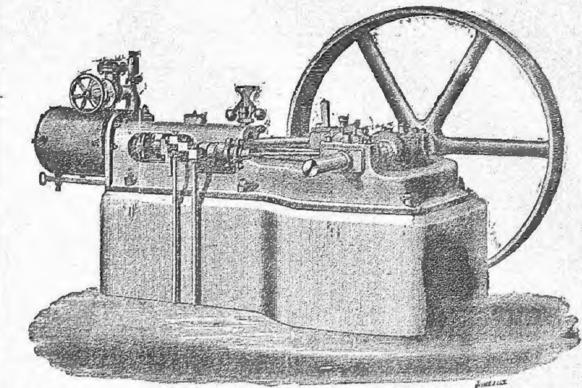

Único agente de la renombrada fábrica inglesa MARSHALL HIJOS y C.ª. Depósito permanente de motores verticales y horizontales, de 2, 3, 4, 6, 8, 20 y 25 caballos de fuerza, de uno y dos cilindros, de alta y baja presion, y de condensacion.

Especialidad en maquinaria para aserraderos, carpinterías y mueblerías, de las más renombradas fábricas alemanas, inglesas, americanas y francesas.

El ingeniero mecánico de la casa se encarga de la instalacion de las máquinas

VINOS FINOS DE OPORTO Y JEREZ

OPORTO Reserva**** 1834

El vino reserva 1834 MARCA ANCLA es el más barato y de más consumo. Se encuentra en venta en los principales almacenes y confiterías

VINOS VIEJOS MUY ESPECIALES

Lágrima Christy	1809	London Club.	1820
Reserva	1815	Dom Luis.	1834
Lágrima	1815	Madeira Príncipe Real	1824
Duque.	1820	Real Moscatel de Setubal	

Hay existencia permanente en la Aduana

NOTA—Fíjese el consumidor que la cápsula, el tapon y la botella tengan la marca ANCLA

UNICOS INTRODUCTORES

MARTINS Y COMPAÑÍA

Oporto, Montevideo y Buenos Aires

165-perm.-dpm.

Estracto de Tabaco de Virginia

South Down Sheepwasf

PARA CURAR

LA SARNA DE LAS OVEJAS

LIBRE DE VENENO

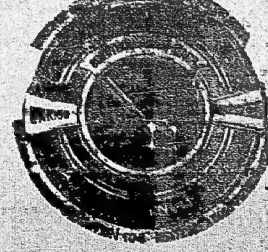

El único remedio infalible para curar la sarna de las ovejas, adoptado como en todo el mundo, tambien por los principales estancieros y criadores del Rio de la Plata.

Aplicacion mas fácil y sin peligro alguno ni para las manos ni para los animales.

Una (1) parte del extracto se mezcla con 150 ó 200 partes de agua fria ó caliente para baños y 180 para curar á mano.

PRECIO—Menos de 1 centésimo oro por cabeza.

Unicos agentes de la Sociedad Italiana por el estanco cointeresado de tabaco.

AUGUSTO C. LINCK Y C.ª

BUENOS AIRES—San Martin 104—MONTEVIDEO Piedras 201 esquina Misiones. 4.dpm.

CAJAS DE HIERRO

ACORAZADAS DE ACERO

De la acreditada fábrica de Sommermeyer Ca. Magdeburgo (Alemania) fundada en 1848

GARANTIDAS CONTRA INCENDIOS Y LADRONES

Reputadas las mejores en esta plaza por su construccion sólida y moderna y sistema completamente nuevo y perfeccionado.

Premiadas en las exposiciones de Paris, Lóndres, Colonia, Riga, Munich, Magdeburgo, etc.

Surtido completo en casa de los únicos agentes en la República Oriental del Uruguay.

C. BRANDES Y C.—Calle Zavala núm. 131—MONTEVIDEO 88dpm

CERVECERIA MONTEVIDEANA
CONRADO NIDING

MONTEVIDEO

Calles Asuncion, Lima, Guareim y Figueroa

AGUADA

Este nuevo establecimiento atiende todos los pedidos por fuertes que sean tanto en cerveza como en hielo.

Teléfono: La Cooperativa núm. 44.—La Uruguaya núm. 1393.

141-perm.dp.

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de don Antonio María Marquez, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, para que dentro de 30 dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Agosto 5 de 1889.—*Benjamin Pereira*, actuario.
2672-1m-ag.5-st.5.

Por mandato del Sr. Juez L. de lo Civil de primer turno Dr. D. Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la testamentaría de D. Eufemio Masculino, citándose á la vez á todo el que por cualquier título se considere con derecho á los bienes de dicha sucesion para que dentro del término de treinta dias comparezca ante este Juzgado con los justificativos correspondientes, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Agosto 1.º de 1889.—*Santiago Seoane*, actuario.
2641-1m-ag2-st.2

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil é Intestados de tercer turno Dr. D. José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de D. Francisco Boffa, citándose á la vez á sus acreedores y herederos para que dentro del término de 30 dias los primeros y de 90 los segundos, comparezcan ante este Juzgado á deducir sus derechos en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Agosto 10 de 1889.—*Justo P. Linares*, actuario.
2762-ag.13-1m.-st.13

Juzgado de Comercio

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno Dr. don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Jorge Raynal y Ca; para la reunion que con el objeto de proceder á la verificacion de créditos y demás cometidos de la primer junta de acreedores tendrá lugar el dia doce del corriente á las dos de la tarde en el salon del Juzgado, calle Camaras núm. 54.—Montevideo, Abril 8 de 1889.—*Avelino Javier Figares*, Escribano de Comercio. 1181-Ob. 12.

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el informe del síndico y resolucion de Juzgado sobre la época de efectiva casacion de pagos del fallido don Pedro José Portillo, se encuentra de manifiesto en la oficina á disposicion del fallido y sus acreedores por el término de treinta dias.—Montevideo, Julio 24 de 1889—*José Gerardo Canosa*, Escribano público. 2541-jl.24-1m-ag.24

De mandato del Sr. Juez L. de Comercio de primer turno Dr. D. Juan A. Saráchaga, se cita y emplaza á D. Pedro J. Portillo para que dentro del término de 90 dias comparezca por sí ó por medio de apoderado ante este Juzgado, á estar á derecho en el incidente de calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Agosto 12 de 1889.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.
2774-3m.-ag.13-nb.13

De mandato del Sr. Juez L. de Comercio de primer turno Dr. D. Juan A. Saráchaga, se hace saber que se ha fijado el dia 1.º de Julio del año próximo pasado como la época de efectiva cesacion de pagos del fallido Luis Servent.—Montevideo, Agosto 6 de 1889.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.
2789-15p-ag.17-st.3

De mandato del Sr. Juez L. de Comercio de primer turno Dr. D. Juan A. Saráchaga, se hace saber á D. Fernando Lopez que en los autos seguidos por varios acreedores del concurso G. Bernadou y C.ª sobre reivindicacion de mercaderías, se ha dictado el siguiente auto: "Montevideo, Julio 11 de 1889. Vistos: "Considerando: que siendo como es dispendiosa la "conservacion de las existencias mandadas vender, "el proceder del Síndico se ajusta á lo dispuesto por "el art. 1577 del Código de Comercio.—Considerando, "además: que nombrado el Síndico provisorio, es éste "el único que puede deducir las acciones y represen- "tar los intereses de la masa.—En tal virtud: No se "hace lugar á lo solicitado en el escrito de f. 2 y se- "ñálase nuevamente para la venta de las mercaderías "el dia 25 del corriente á las 2 de la tarde y hágase "saber al rematador. *Saráchaga*."—De acuerdo con lo mandado y á los efectos del art. 849 del Código de P. Civil se hace esta publicacion.—Montevideo, Agosto 16 de 1889.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.
2815-7p-ag.18-ag.25

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que ha sido disuelta la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon de Carenzi y Repetto, quedando el activo y pasivo á cargo del socio don Nicolás Carenzi, quien solo podrá usar de la firma Carenzi y Repetto, con el aditamento en liquidacion y á ése solo y único objeto—Montevideo, Agosto 10 de 1889.—*Avelino Javier Figares*, Escribano de Comercio.
2790-10p-ag.28-ag.17

Juzgado L. Departamental

Por disposicion del señor Juez L. Departamental Dr. don Manuel Crovetto, á solicitud del señor Agente Fiscal y de conformidad con el art. 1125 del C. de P. Civil, se hace saber la apertura de la succesion de don Pedro Barrau á fin de que todos los que por cualquier título se consideren con derechos á ella, se presenten ante este Juzgado á deducirlos en forma dentro del término de noventa dias, contados desde la primer publicacion del presente.—Paysandú, Julio 25 de 1889.—*Justino Gonzalez*—Escribano actuario. 2579-oct.29-3m.-jl.30

Por ante este Juzgado y en el expediente iniciado al efecto, se ha presentado don Augusto Pereira de Carvalho por sí y en representacion de sus hermanos don Juan Pedro Pereira de Carvalho, don Juan de Prado Pereira de Carvalho y doña Bernardina Pereira de Carvalho, constituyendo domicilio legal en esta capital en el estudio del doctor don Luis Lucchini, exponiendo: que somos dueños de un campo de una área de cinco á seis leguas cuadradas, ubicado en el Rincon denominado "Maneco" (Frontera del Cuareim) que lo contienen entre los arroyos "Florencio" y "Manuel José" y cuchilla "Belen"; cuyo campo lo hubimos por herencia de nuestra madre doña Felisbina Pereira de Carvalho, esposa del señor Pereira Souza, la cual á su vez lo hubo por donacion que le hizo don Juan Quevedo en su calidad de representante de don Manuel F. Laffone en escritura que al efecto le fué otorgada el 24 de Noviembre del año 1856 y que autorizó el Escribano don Narciso del Castillo,—que habiéndose extraviado la primera cópia de la escritura que justifica la propiedad del referido campo, cuyo extravío es notorio entre todas nuestras relaciones, y necesitando obtener una segunda cópia de la misma á los efectos consiguientes, es por eso que venimos á justificar con arreglo á la Ley de 31 de Diciembre del año 1878 el extravío de aquellos títulos con la debida informacion que desde ya ofrecemos producir. Sucede además que cuando se extendió la escritura, se padeciese un error de poca importancia, pero que nos conviene subsanar. El Escribano autorizante puso en la escritura que el campo de nuestra propiedad era limitado po. la "cuchilla de Belen" cuando en realidad es la de "Haedo" Y al citar otro límite, puso arroyo de "Manuel José" debiendo poner arroyo de "Manuel José do Nascimento",—que en su consecuencia aprovechando la circunstancia de presentarme á V. S. con motivo de la pérdida del título de propiedad, me propongo corregir la omision en que incurrió el Escribano autorizante á los efectos que hubiere lugar y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 1275 del Código de Procedimiento Civil. Lo que se hace saber al público á los efectos de derecho.—Montevideo, Julio 31 de 1889.—*Benito Montaldo*, Escribano Público.
2643-15p-ag2-ag21.

Por mandato del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. D. Francisco Capella y Pons, se cita y emplaza á D. Silvestre Manini para que por sí ó por medio de apoderado en legal forma, comparezca dentro del término de noventa dias á estar á derecho en la demanda que por ante este Juzgado le ha promovido D. Domingo Fussetti sobre cumplimiento de un contrato ó indemnizacion de daños y perjuicios; bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Julio 2 de 1889.—*Benito Montaldo*, escribano público. 2311-jl.4-3 m.-otb.4

Por mandato del Sr. Juez L. Departamental, Dr. D. Francisco Capella y Pons, se cita y emplaza á la sucesion de don Cárlos Pereda para que por sí ó legalmente representado, comparezca ante este Juzgado dentro del término de noventa dias á estar á derecho en la demanda que le ha promovido don José Calvo sobre cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de oficio.—Montevideo, 8 de Julio de 1889. *Benito Montaldo*, Escribano público.
2584-ag-29-1m-jl.29

Juzgado L. Departamental de Paysandú

Por disposicion del Sr. Juez L. Departamental Dr. D. Manuel Crovetto y de conformidad con el artículo 1125 del C. de P. Civil, se hace saber la apertura de la sucesion de D. Enrique Latorre, á fin de que todos los que por cualquier título se consideren con derecho á ella, se presenten ante este Juzgado á deducirlos en forma dentro del término de noventa dias, contados desde la primer publicacion del presente.—Paysandú, Julio 26 de 1889.—*Justino Gonzalez*, escribano actuario. 2676-3m-ag.6-nb.6

AVISOS OFICIALES

Direccion General de I. Directos

Esta Direcion llama á propuestas para la impresion litográfica de 45.000 planillas para el cobro de la Contribucion Inmobiliaria en los Departamentos de campaña en el año entrante de 1890, cuya impresion deberá ajustarse al modelo y pliego de condiciones que estarán de manifiesto en la Secretaría de la misma todos los dias hábiles, desde las 11 a.m. hasta las 4 p. m.

Fíjase el dia 27 del actual para la presentacion de las propuestas en esta Direccion, hasta las 3 p. m., para ser abiertas á esa hora en presencia de los interesados, reservándose la misma el derecho de aceptar la que considere más ventajosa ó de rechazarlas todas si lo creyese conveniente.

Es entendido que no se considerará llenado el objeto de la licitacion si no concurren al ménos tres propuestas distintas ó separadas, debiendo presentarse en el papel sellado correspondiente.

Montevideo, Agosto 14 de 1889.

N. Piñeiro.

ag.27. V.º B.º—*D. Felippone*, sub-director.

Direccion General de I. Directos

Se previene á los señores Agentes de Compañías de Seguros, que no hayan satisfecho dentro del término establecido por la Ley el pago de la patente adicional del 2 °/ₒ del producto bruto de las pólizas expedidas durante el primer semestre del corriente año, que desde el 23 del corriente la Oficina aceptará las denuncias que le presenten los señores Revisadores por infracciones en esta parte á la Ley de Patentes.

Montevideo, Agosto 13 de 1889.

Jose C. de Nava.

ag.25 V.º B.º—*D. Felippone*, Sub-director.

Direccion General de I. Directos

Esta Direccion llama á propuestas para la provision de seis mil chapas para la recaudacion del impuesto de patentes de perros en los Departamentos de campaña para el año de 1890, debiendo ajustarse al modelo y pliego de condiciones que estarán de manifiesto en Secretaría todos los dias hábiles desde las 10 a. m. hasta las 4 p. m.

Las propuestas que se presenten serán abiertas en presencia de los interesados que concurran el dia 20 del actual á las 3 p. m., reservándose esta Oficina el derecho de rechazarlas todas si lo considera conveniente ó no se presentaran en el número exijido por la Ley.

Montevideo, Agosto 13 de 1889.

N. Piñeiro.

ag.20 V.º B.º—*Felippone*, Sub-director.

Direccion General de Aduanas

No estando en forma todas las propuestas presentadas, llámase á licitacion por tercera vez para ensanchar el muelle denominado "de Ciudadela."

El pliego de condiciones se halla de manifiesto en la Secretaría de esta Oficina.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado y en el sellado correspondiente, por el interesado ó por quien lo represente, el 23 del corriente á las 2 p. m., siendo rechazadas sin abrir aquellas cuyos interesados no concurran al acto.

Esta Direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta más ventajosa ó de rechazarlas todas si á su juicio no conviniesen.

Montevideo, Agosto 17 de 1889.

2814-ag.23 *La Direccion.*

Direccion de Paseos

Se hace presente á los señores propietarios, que les está prohibido podar los árboles de las aceras de sus edificios.

Montevideo, Julio 20 de 1889.

2493-ag.20. *La Direccion.*

Para conocimiento del público se transcribe el art. núm. 414 del Código Penal:

"El que apedrearse ó mancharse estatuas ó pinturas ó causare un daño cualquiera en las calles, parques, jardines ó paseos, en el alumbrado ó en objetos de ornato ó de pública utilidad ó recreo, aun cuando pertenezcan á particulares, será castigado con multa de ocho á cien pesos ó prision equivalente, si el hecho no estuviese comprendido por su gravedad en el libro segundo de este Código."

Montevideo, Julio 24 de 1889.

2556-ag.25. *La Direccion.*

Direccion de Cementerios

Debiendo ser extraidos del sepulcro núm. 211 del Cementerio del Buceo, propiedad de la sucesion de doña Paula R. de Reggio, los restos de Jacinta Monetti, María S. C. Monetti, Luis P. E. Monetti, Antonio Pezzente, Domingo Cagnone y Roberto Canesa, se previene á los interesados que tienen noventa dias de plazo para trasladarlos á otro local.

En caso contrario, vencido el término, serán depositados en el Osario.

Montevideo, Mayo 23 de 1889.

1818-ag.23. *La Direccion.*

Comision A. del Pantanoso

Pantanoso, Agosto 12 de 1889.

Por disposicion de la H. Junta E. Administrativa del Departamento de la Capital, se previene á los señores propietarios de terrenos que dan frente al camino del Cerro desde la curva del Tranvía en la calle Continuacion Agraciada (Cuchilla Juan Fernandez) hasta el Puente del Pantanoso, que en el perentorio término de 30 dias á partir de la fecha deben proceder á construir cerco de alambre en dichos frentes, de conformidad con lo dispuesto en el art. 5.º del Decreto Reglamentario de la Ley sobre construcciones, de fecha 17 de Julio de 1885, bajo las penas de lo establecido en el art. 14 de la Ley citada, caso de no cumplir lo mandado, debiendo los cercos seguir las líneas adoptadas y sin obstruir ninguna de las calles transversales.

P. A. *Cárlos Rigamonti*,
Secretario.

Pantanoso, Agosto 12 de 1889.

Siendo una necesidad imperiosa para la salud pública el que todas las casas estén munidas de letrinas y consiguientes depósitos en perfecto estado y con arreglo á las disposiciones vigentes sobre salubridad pública, aprobadas por el Superior Gobierno en 27 de Diciembre de 1885, y siendo notorio que algunas de las casas de esta Seccion, ó no tienen letrina ó ellas se encuentran en mal estado, la Comision Auxiliar de la localidad, previene á los propietarios que dentro el improrrogable plazo de 30 dias á contar desde la fecha deberán proceder á la construccion y mejoras de letrinas y depósitos en sus respectivas propiedades.

Vencido dicho plazo, la Comision inspeccionará las casas, y el propietario que no hubiese cumplido con la presente ordenanza, quedará sujeto á las responsabilidades consiguientes.

P. A. *Cárlos Rigamonti.*
Secretario.

2797-st.16.

AVISOS

Fábrica de artículos de lomillería y talabartería de CASTAÑAR Y MAYOBRE.—En este establecimiento se fabrica toda clase de artículos pertenecientes á dichos ramos. Nuestros favorecedores encontrarán tambien en nuestra casa pellones, jergas y jergones de todas clases, y un gran surtido de frenos, estribos, pasadores, espuelas, espolines, etc., que venderemos con gran rebaja de precios.—Ventas por mayor y menor.—Calle 18 de Julio núm. 230.—Montevideo. 89.perm.

Crédito Real Uruguayo

25 DE MAYO, NÚMERO 345

ÚLTIMA CUOTA

El Directorio del "Crédito Real Uruguayo" ha resuelto hacer efectivo el cobro de la 11ª cuota de 10 °/ₒ sobre las acciones, cuyo pago se efectuará en la secretaría de la Sociedad del 10 al 15 de Setiembre próximo con arreglo al art. 5.º de los Estatutos.

Los certificados de acciones se presentarán en Secretaría los dias señalados de 2 á 4 p. m., para las anotaciones respectivas. Del 16 de dicho mes en adelante los accionistas morosos incurrirán en las sanciones prescriptas por el art. 6.º de los Estatutos.

Montevideo, 9 de Agosto de 1889.

2727-st.9. *El Secretario.*

Loteria de la Beneficencia

DE SAN LUIS

AGENTES UNIDOS

Autorizada por la ley de 23 de Agosto de 1880 en la ciudad de San Luis, calle General San Martin núms. 119 y 121, con globos de cristal movidos por un motor á vapor y en presencia del Escribano Inspector del Gobierno. Se jugará á las 12 del dia **18 de Julio de 1889.**

PROGRAMA

1	de	12.000	12.000
1	"	1.000	1.000
3	"	500	1.500
6	"	200	1.200
10	"	100	1.000
22	"	25	550
46	"	20	920
94	"	15	1.410
1.417	"	10	14.170
1.600	suertes.—Juegan 18 millares.		33.750

El billete entero vale $ 2.50; el quinto vale $ 0.50.

En garantía de los premios, la Empresa tiene un depósito de 30,000 pesos mpn. en el Banco de la Provincia. En Montevideo los billetes se venden y se pagan en moneda oriental; llevan al dorso de los billetes su sello. 40.pm.

Caja de Crédito Uruguayo

AVISO

Con motivo de ausentarse para Europa el Sr. don Luis Carassale que ejercía la vice-presidencia del Directorio de la "Caja de Crédito Uruguayo", ha sido incorporado en su reemplazo, por así corresponder, el primer suplente Sr. D. Guillermo Meikle.

En consecuencia, el Directorio ha quedado constituído del modo siguente:

Presidente: D. Pedro Garavagno.
Vice: D. Pompeo Citterio.
Vocales: D. Antonio Piaggio, D. Guillermo Meikle.
Vocal-secretario: D. Adolfo Jens.

De conformidad con el artículo 10 de sus Estatutos entre otras operaciones hará las siguientes:

Abrir crédito á los empleados civiles y militares que figuren en el presupuesto de la Nacion, haciéndoles adelantos sobre sus sueldos en las condiciones más favorables que permitan los intereses de la Sociedad, á juicio del Directorio.

Fomentar la inmigracion facilitando pasajes á empresas ó particulares, bajo las bases que establecerá el Directorio.

Hacer préstamos sobre alhajas, mercaderías, metales nobles, y en general sobre toda garantía ó valor efectivo.

Descontar conformes, letras y otros documentos comerciales con dos firmas ó con una sola de reconocida responsabilidad, á juicio del Directorio y que no tengan mas de 6 meses de plazo.

Caucionar títulos de fondos públicos, acciones integradas ú obligaciones de Establecimientos de Crédito y de cualquier otra empresa comercial, industrial ó agrícola establecida en la República y legalmente constituida.

Anticipar dinero sobre alquileres ó arrendamientos, ventas, intereses y cupones de fondos públicos ó encargarse simplemente de su cobranza ó pago, mediante comision.

La "Caja de Crédito Uruguayo" no exijirá el nombre del solicitante del préstamo sobre prendas. Las pólizas serán al portador y llevarán simplemente un número de órden.

Horas de Oficina: de 11 á 5.

Montevideo, Agosto 13 de 1889.

2767-pb... *El Gerente.*

BANCO DE ESPAÑA Y RIO DE LA PLATA

CALLE RINCON NÚMERO 50

Se avisa á los señores accionistas que de acuerdo con el art. 17 de los Estatutos, se procederá á la cobranza de la sétima y última cuota de quince por ciento sobre las acciones desde el 1.º de Octubre hasta el 15 de Octubre próximo futuro.—Montevideo, Julio 1.º de 1889. 2269-otb.15-3.ªpág.

BANCO DE LA BOLSA

DIRECTORIO:

D. Bernardo Caymari	*Presidente.*
Dr. D. Miguel Herrera y Obes	*Vocal.*
D. Jaime H. Lesca	"
Ingeniero D. Cárlos A. Arocena	"
D. Federico Capurro	"
D. Conrado F. Rücker	*Secretario.*

Capital autorizado: $ 3:000.000
Capital suscrito: " 1:000.000

Tasa de interés

ABONA

Por depósitos en cuenta corriente: 5 °/ₒ
" " á plazo fijo de 90 dias: 6 °/ₒ
" " " " " de 6 meses: 7 °/ₒ

COBRA

Sobre descuentos, anticipos y otras operaciones: convencional.

El Banco está abie[illegible] servicio público todos los dias hábiles, de 10 a. [illegible] p. m., y los sábados y fines de mes hasta las 4 p. m,

Montevideo, Agosto 16 d[illegible] 1889.

Local del Banco: calle Cerrito esquina Solís.

179-perm. *José V. Villalba*, gerente.

CIGARROS HABANOS

DE LA ACREDITADA MARCA

MARCA REGISTRADA

Únicos agentes

Aug. C. Linck y Compañía

Piedras 201, esquina Misiones

175-perm.

Banco de España y RIO DE LA PLATA

Calle Rincon n.º 50

Se invita á los señores accionistas á ocurrir al Banco con sus títulos para recibir el quinto dividendo.

Montevideo, 1.º de Agosto de 1889.

2606-ag.30

Gran establecimiento balneario

Calle Piedras n.º 2

Baños de inmersion frios y templados

Agua salada ó dulce

Desde la fecha queda abierto el Establecimiento al servicio público durante el dia.

2682-st.6. *La Administracion.*

A los consumidores de gas

Esta Gerencia tiene el honor de participar al público consumidor de gas que, debido á la reduccion en su precio, el de alquiler de los contadores á la mitad, desde el primero de Enero del corriente año, y á otras consideraciones, el consumo viene aumentándose; pero la Compañía deseosa que cuanto antes pueda lograr dar principio al plan indicado de algun tiempo á esta parte en los diarios de esta Capital, ha resuelto reducir el costo de los aparatos al punto de ponerlos al alcance de todos, y así lograr sus propósitos en bien de los consumidores.

Juan Ohren,
Gerente.

Montevideo, 1.º de Marzo de 1889.

9124-st.1º.

Vacas lecheras holandesas Y TOROS

Por el vapor *Schiedam* se han recibido varios de esos hermosos animales de excelente raza, que pueden verse en la barraca de Sienra Hermanos.—Para tratar, ocurrir á la casa de E. Cooper, Sarandí esquina Misiones. 169-pm.

SOCIEDAD COOPERATIVA

Telefónica Nacional

AL PÚBLICO

Se avisa al público que el Directorio de esta Sociedad ha resuelto poner en vigencia desde el 1.º de Abril la tarifa de suscricion telefónica que á continuacion se expresa:

TARIFA

Para la ciudad, no excediendo de una distancia de 20 cuadras de la Oficina Central, á los accionistas, con arreglo al art. 21 de los estatutos: $ 4 mensuales.

A los no accionistas: $ 4.50 idem.

LÍNEAS DIRECTAS

Líneas directas y en combinacion con la Oficina Central, con conmutador, no excediendo de 10 cuadras, al accionista, por mes: $ 8.

Idem idem idem idem de 10 cuadras al no accionista: $ 9.

Y no pasando de 20 cuadras, al accionista, por mes $ 9.

J. O'DONOGHUE

CIRUJANO-DENTISTA

CALLE 25 DE MAYO NÚM. 256

FRENTE Á LA CONFITERIA ORIENTAL

44-n.b.

Ferrocarril Central del Uruguay

BOLETOS ESPECIALES

Con el fin de ofrecer facilidades á los pasajeros, la Empresa ha resuelto expender los dias sábados y domingos solamente y hasta nuevo aviso, los boletos especiales abajo expresados, que servirán para regresar hasta el mártes siguiente en cualquier tren ordinario.

De Central y Yatay á:

	1.ª Ida y vuelta	2.ª Ida y vuelta
Canelones	$ 1.60	$ 1.20
Santa Lucía	" 2.00	" 1.50
San José	" 3.60	" 2.70
Florida	" 4.00	" 3.00

Montevideo, Mayo 9 de 1889.

159-perm. *La Administracion.*

A los médicos Y PERSONAS DELICADAS

RECOMENDAMOS EL SUPERIOR

VINO DE OPORTO, 1868.—GENUINO

Este vino que garantimos zumo puro de la uva se recomienda como el mejor de los tónicos y reconstituyentes.—Se vende: **calle Buenos Aires, 85.**

2586-ot.29 *Angel Graffigna.*

Sociedad Cooperativa de Consumo

El Directorio, en sesion del 8 de Julio ppdo., resolvió lo siguiente:

1.º Emitir la Série B de acciones, la que queda á disposicion del público.

2.º Reservar el resto de las acciones de la Série A, que aun quedan á colocar, para los accionistas suscritos hasta el 31 de Mayo. La Série A tiene 1 °/ₒ de prima en los dividendos sobre la Série B.

3.º Que las acciones que se suscriban hasta el 31 de Agosto tendrán todo el dividendo.

Las que se suscriban del 1.º Setiembre al 30 Noviembre 3/4 de dividendo.

Las que se suscriban del 1.º Diciembre al 28 Febrero 1/2 de dividendo.

Las que se suscriban del 1.º Marzo al 31 Mayo no tienen dividendo.

Montevideo, Agosto 3 de 1889.

2665-ag.31. *El Secretario.*

Papeleria Galli y Ca.

Calle 25 de Mayo Ns. 304 á 321

ESQUINA ITUZAINGÓ

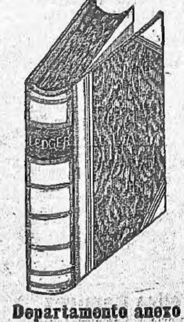

Departamento anexo

Calle Cerrito número 234

Gran taller de encuadernacion, recientemente montado con las máquinas más modernas para la fabricacion de libros en blanco de todas clases y rayados, para administraciones públicas, Bancos, casas de comercio, etc., etc.

MONTEVIDEO 116

BANCO COOPERATIVO DEL URUGUAY Y

CAJA DE AHORROS

CALLE SARANDÍ, 171A y 171B

CAPITAL SOCIAL	$ 2:000.000
CAPITAL DE LA 1.ª SÉRIE	" 500.000

Hasta nuevo aviso, la tasa de intereses será la siguiente:

ABONA

Sobre depósito á plazo fijo de 3 meses:
Para los socios . . . 5 °/ₒ anual
Para el público . . . 4 °/ₒ "
Sobre depósito á plazo fijo de 6 meses:
Para los sócios . . . 7 °/ₒ anual
Para el público . . . 6 °/ₒ "

CAJA DE AHORROS

Para los socios despues de 30 dias 9 °/ₒ anual
Para el público " " 8 °/ₒ "

Se reciben cantidades desde 0$20 á $ 20 por la primera vez y 0$10 hasta $ 10 en las entregas sucesivas, hasta la suma de $ 500 para los socios y hasta la de $ 400 para el público.

COBRA

En cuenta corriente, préstamos, hipotecas, anticipos y descuentos: convencional.

Montevideo, Julio de 1889. 171-perm.

Agosto 20 **FOLLETIN** 42

ADOLFO RACOT

La brecha de los lobos

El encuentro de Chantecroix produjo en la jóven una emocion doble y contradictoria: el primer movimiento de Enriqueta fué un ímpetu de gozo y su primer pensamiento el de "¡Estoy salvada!" Pero inmediatamente tuvo miedo y hubiera deseado por cuanto existe de valioso en el mundo, que la tierra se abriese bajo sus plantas.

Sin embargo, Chantecroix caminaba siempre con su gran paraguas abierto sobre su cabeza, en direccion á Enriqueta, á quien seguramente habia reconocido.

La jóven se detuvo.

En el mismo momento en que el paseante se encontraba bien cerca de ella, la tempestad que hasta entonces habia sido poco pródiga de agua, se manifestó con furor y las cataratas se desbordaron, haciendo sonar ruidosamente el tafetan del paraguas.

Chantecroix con manos incansables, mantuvo el instrumento preservador por encima de la cabeza de la jóven, de modo que todo su cuerpo se encontraba á cubierto del agua, al mismo tiempo que la impulsion del viento encontraba una sólida resistencia.

Todo esto habia pasado en el espacio de tiempo de algunos segundos, y ni uno ni otro habian pronunciado aun una sola palabra.

Chantecroix habia saludado solamente, y con voz tan baja como si se hubiese encontrado en un salon Enriqueta, muy ruborizada, habia respondido con una inclinacion de cabeza.

Chantecroix fué el primero que rompió el silencio: su voz temblaba lijeramente.

—Bendigo, profirió, la casualidad providencial que me ha permitido encontraros aquí, señorita. Estamos á mas de veinticinco minutos de toda habitacion... habitada, agregó. Y hubiera bastado la mitad de este tiempo para cojer vestida como estais, una pleuresía mortal.

En efecto, el otoño se anunciaba ardiente y Enriqueta Dastugue llevaba un vestido guarnecido de encajes de hilos y un sombrero de paja bastante lijero. Era sin duda alguna el verdadero traje para cojer una fluxion al pecho, como habia dicho Cantecroix.

—¡Oh, señor! balbucéo, me haceis en efecto un gran servicio. ¡Quién lo hubiera previsto esto hace dos horas!

—Estas tempestades del Morvan son repentinas y terribles dijo Chantecroix: pero si no teneis inconveniente, os pido humildemente perdon, señorita, para que acepteis mi brazo. Hay más abajo un bosquecillo que creo podrá suministraros un abrigo de algunos minutos, lo que no es poco.

—¡Oh, señor! esclamó Enriqueta retrocediendo.

—Teneis razon, replicó Chantecroix, cuya voz pareció aun mas emocionada que nunca. Tomad el paraguas, señorita, y tened la bondad de seguirme. Yo soy de una salud á toda prueba, y me paso bien sin él.

Y antes de que ella hubiera tenido tiempo de responder, el jóven la colocó en las manos el mango del utensilio que ella tocaba maquinalmente.

Chantecroix empezó á caminar delante de Enriqueta repitiendo á cada instante:

—Por aquí, señorita, por aquí.

Al ver caer el agua sobre Chantecroix, que parecia no experimentar ningun cuidado por ello, Enriqueta tuvo una especie de despertamiento. Olvidándolo todo emprendió una precipitada carrera, se unió al jóven y pasando su brazo por el de él, exclamó, anhelante:

—¡Oh! no quiero que caigais enfermo por mi causa, no lo quiero!

Bajo este lazo, cuyo calor eléctrico sentia Chantecroix, se extremeció.

—No tendreis que tomaros este trabajo por mucho tiempo, señorita: hé aquí el bosquecillo. Aguardad.

Y con mano robusta y segura apartó las ramas. Una especie de oásis, tapizado de musgo y de hojas secas, y que la tempestad no habia aun atravesado, apareció á la vista de los jóvenes.

A una señal de Chantecroix, Enriqueta se deslizó en él y murmuró:

—¡Ah! qué bien se está aquí!

—Hubiera deseado, dijo el periodista, haberos dado una hospitalidad mas digna de vos. Desgraciadamente, creo que esta vez será como en otras dos ocasiones...

Chantecroix pronunció la segunda parte de esta frase como hablando consigo mismo y en voz baja.

Pero Enriqueta habia oido.

—¿De qué hablais, señor?

—¡Oh! de nada! ¡Un recuerdo! la respondió Chantecroix sacudiendo la cabeza.

Y para evitar sin duda una segunda pregunta dijo él á su vez, afectando un aire de buen humor.

—Ahora, tolerad que os diga, señorita, que habeis sido algo imprudente en aventuraros á venir por estos sitios. A excepcion de mi persona y de avezados cazadores, no creo que nadie pase ya por aquí.

—Me he perdido en estos caminos, dijo Enriqueta.

—¿Entonces estabais sola?

—Sola.

—No cometeré la indiscrecion de preguntaros á consecuencia de qué circunstancia desagradable...

—No existe en ello ninguna indiscrecion, interrumpió Enriqueta, que fijó su mirada leal y clara en su acompañante.

—He venido sola á Montsauche á reparar, en la medida de mis fuerzas, una infamia.

—¿Una infamia?

—Sí. A ofrecer al señor cura de Montsauche lo que poseía para reemplazar el tratamiento que se le acababa de infligir por haber cumplido con su deber.

Los ojos de Chantecroix brillaron, y dijo:

—Teneis un gran corazon, señorita; os amaba y ahora os admiro.

Al oir esta declaracion breve, pronunciada con voz ardiente, firme y de improviso, Enriqueta retrocedió bajo la espesura en donde se habia refugiado, esclamando:

—¡Vos... habeis dicho!...

—He dicho que os amaba y que ahora os admiro, repitió Chantecroix con calma.

Hubo un silencio de algunos segundos, largo como un siglo.

Enriqueta extendió la mano á la lluvia y dijo:

—Creo que esto cesa. ¿Quereis hacerme la gracia de indicarme el camino mas corto para ganar el de Luzy?

—No hay sino uno, replicó Chantecroix, y es preciso pasar por el parque desierto... ya sabeis... por el castillo de la *Bella del bosque dormido*.

—¡Ah! sí, por el castillo cuyo nombre se parece al vuestro... por Chantecroix.

—Se le parece mucho, en efecto, dijo el periodista sonriendo.

La tempestad habia calmado. El agua no caia sino de una manera intermitente.

Chantecroix alargó el brazo. Enriqueta se colocó nuevamente bajo el paraguas, y ambos, pero esta vez sin que *ella* tocase el brazo de *él*, continuaron silenciosamente su camino.

Así llegaron al antiguo camino de Cantecroix en otro tiempo tan brillante, en donde se detenian tantos trenes de viaje y en donde vibraban tantas fanfarras.

No tardaron en aparecer lúgubres é inmóviles los inmensos álamos que marcan la línea fronteriza del parque.

Despues la verja coronada por su escudo de hierro forjado y devorado por el moho.

—¡Pobre castillo! dijo Enriqueta.

—¿Os compadeceis de Cantecroix, señorita?

—¡Semejante abandono es la muerte!... ¡Ah! ¡Dios mio! la tormenta recrudece nuevamente.

En efecto, el cielo, un instante claro, habia vuelto á ennegrecerse.

Un relámpago brilló siniestro y el trueno hizo temblar el suelo.

Al mismo tiempo el agua se descargó con una fuerza horrible.

En esta situacion una forma extraña, un hombre evidentemente, saltó del muro del parque sobre el camino. Este individuo iba sin duda á refugiarse en los bosques situados al otro lado del camino, cuando vió el grupo de Chantecroix y Enriqueta, estrechamente unidos, bajo el paraguas que despedia chorros de agua por todos lados.

Se detuvo.

Era un hombre de unos sesenta años de edad. Tenia la cabeza desnuda y los cabellos grises en desórden. Su traje se componia de una mala chaqueta puesta sobre una camiseta de tela gris cruda, sin corbata, y de un pantalon cuya tela estaba hecha girones. No llevaba zapatos.

Se habia detenido inmóvil como una estátua bajo la lluvia que le azotaba el rostro. Se hubiera dicho al verlo que era de bronce ó un muerto.

Chantecroix se aproximaba con Enriqueta sin prestar al pobre diablo otra atencion que la que un corazon caritativo presta á la miseria: poner una moneda en manos del desgraciado.

Pero en el momento en que apenas lo separaban dos pasos del vagabundo, éste lanzó un grito terrible, batió los brazos en el aire, y cayendo de rodillas sobre un charco de agua, de tierra amarillenta y de hojas muertas que cubrian el suelo, exclamó con las manos juntas, como ante una aparicion sobrehumana:

—¡Señor marqués!... ¡Señor marqués!...

Chantecroix se detuvo.

Enriqueta lo miró y no pudo menos de apoderarse de ella algo como un espanto.

—¿Qué teneis? exclamó. ¡Dios mio!... ¡Estais blanco como el mármol!

—Señorita, replicó gravemente Chantecroix, creo que vais á asistir á una escena que demuestra una vez mas que las grandes cosas nacen siempre de las pequeñas: sin el paraguas que aquí veis y que me ha dado la ocasion de pasar por este camino con el objeto de acompañaros, sin este paraguas, instrumento ridículo que bastó para la caida de un gobierno, no habria podido ofreceros la hospitalidad de que os hablaba hace un instante. Desde luego la tempestad se calma por una vez mas, por lo que os suplico me hagais el honor de esperarme algunos minutos.

Enriqueta, como petrificada, enmudeció, permaneciendo de pié, inmóvil.

El vagabundo continuaba arrodillado en el barro; habia bajado la cabeza sobre el pecho y parecia estar sumido en un estado cataléptico.

Chantecroix se acercó y tocándole el hombro le dijo con voz sonora é imperiosa:

—¡Levántate!

El hombre alzó su ruda cabeza, miró á Chantecroix, lanzó de nuevo un grito de angustia y de gozo á la vez y se puso de pié.

—Habla, esclamó Chantecroix, tranquilo é impasible. ¿Quien soy yo y quien eres tú?

—Yo soy Laballe... (1) un apodo que se me dió porque no erraba nunca un tiro de fusil... Y vos sois el marqués de Cantecroix... el hijo... seguramente... de aquel que yo quise matar el 24 de Febrero de 1848... sí, que yo quise matar pero que erré el tiro... haciendo mentir mi apodo por la primera y única vez de mi vida... Sí soy yo, ¡Laballe, quien hizo eso... quien lanzó al país en una miseria de mas de treinta años!... ¡Ah! cuánto he padecido!... ¡El frio, el hambre, me han acosado!... Pero esto no es bastante castigo aun... Apoderaos de mi... arrestadme... enviadme á la justicia... quiero que se me corte la cabeza... sí, que se me corte la cabeza... como á un asesino!...

Hablaba con una exaltacion furiosa y delirante al mismo tiempo.

Al concluir las últimas palabras, cayó nuevamente de rodillas, exclamando:

—¡Perdon, señor marqués!... ¡Perdon!... ¡Perdonadme y tomad mi vida!...

Enriqueta que habia seguido toda esta escena, corrió hácia Chantecroix y dijo con una voz sofocada por la emocion:

—¿Sois vos, señor, érais vos el marqués de Cantecroix?... Y hé aquí el secreto del enigma y de la leyenda.

—Ya lo habeis oido, murmuró Chantecroix con perfecta tranquilidad.

Tocó nuevamente el hombro de Laballe y le dijo:

—Te perdono, pero me perteneces, eres mio, y justamente tengo necesidad de un dogo, agregó Chantecroix con voz tonante y gozosa. ¿Quieres tú ser mio, servirme, ser mi perro, que proteja y que muerda? Responde, ¿lo quieres?

Laballe, sin responder, se aproximó, cojió la mano de Chantecroix y la besó, ó mas bien la lamió como si hubiese sido el perro al cual se hacia la alusion precedente. En seguida exclamó con arrobamiento:

—¡Perdonado!... ¡Estoy perdonado!...

—Escucha, replicó Chantecroix. Tú eres fuerte, vigoroso, enérjico: ¿puedes saltar este muro y abrir la verja del parque?

—¡Oh! exclamó Laballe, he pasado muy amenudo este muro, además de que abriria la verja aunque tuviera que romperme los dientes y las uñas.

—No creo que te veas obligado á recurrir á ese extremo, dijo Chantecroix: treinta años de abandono ablandan hasta el hierro. ¡Anda, y abre á su señor el castillo de Chantecroix!

Enriqueta se extremeció.

—¡Gran Dios! ¿Qué vais á hacer? exclamó.

Ya Laballe estaba ocupado detrás de la verja cubierta de lianas y de flores parásitas, en buscar el secreto de la cerradura.

Antes de que Chantecroix hubiese respondido á Enriqueta, se sintió un destemplado rechinamiento y la verja, arrastrando consigo flores y ramas rotas, se abrió de par en par.

—¡Siguenos! dijo Chantecroix á Laballe que se enjugaba con el dorso de la mano el copioso sudor de la frente.

Y ofreciendo con una galantería perfecta su brazo á Enriqueta, agregó:

—Ahora somos tres, señorita, y con tan espantoso tiempo no rehusareis al marques de Cantecroix que os haga los honores de su casa.

XLVI

La inmensa verja, con el ruido producido por el enmohecido hierro, solo se abrió al esfuerzo de los músculos aun poderosos de Laballe, dejando ver lo que en otro tiempo habia sido la entrada de honor del castillo de Cantecroix, la avenida que conducia al edificio.

Pero bajo la acumulacion de los años y en vista de la ausencia de todo ser humano que pisase el suelo, una vegetacion asombrosa, incesante, inaudita, brotaba por todas partes, dejando apenas, no un sendero practicable, sino una línea para pasar, entre las dos antiguas hileras de árboles de la avenida, hoy imposible de distinguir con la acumulacion de los arbustos, bosquecillos salvajes, flores parásitas, yerbas incultas, y todos aquellos invasores ordinarios de todo paraje aun de un palacio de mármol—en donde el hombre ha dejado de poner su planta y de establecer su morada.

—Marcha delante de nosotros, Laballe, ordenó Chantecroix, y arranca las zarzas y los retoños que puedan incomodar la pasada de la señorita. Siempre tendremos tiempo de ganar el castillo antes que caiga la lluvia nuevamente.

Sin responder, Laballe se introdujo en aquel laberinto, arrancando, sin inquietarse de las espinas, al desatar los inextricables nudos de ramas, los matorrales mas obstinados.

Muda, por un sentimiento de curiosidad, de atraccion involuntaria que le hacia perder la conciencia de la estraña situacion en que se encontraba, Enriqueta habia avanzado á su vez.

De una mirada abrazó el maravilloso espectáculo de naturaleza salvaje en el cual se habia introducido.

Su espíritu investigador y aventurero y su radiante imajinacion fueron seducidos, electrizados.

—Hé aquí pues, á Cantecroix, esclamó. Al Cantecroix que infundia tanto pavor. ¡Oh! señor, habeis sido sin duda muy desgraciado al carecer de derecho para entrar antes aquí, porque es innegable que para ello ha existido una prohibicion, un voto, algo trágico ¿no es verdad?

—Sí, respondió Chantecroix, y á su tiempo os referiré todo esto, señorita. Por el momento, concederéis al marqués de Cantecroix la gracia de ser el primero en franquear la puerta de la morada en donde ha

(1) La bala, traducido literalmente.